



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 16 de junio de 2020

Año CXXVIII Número 34.404

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
OTRAS SOCIEDADES	20

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	21
AVISOS COMERCIALES	21

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	34
SUCESIONES	34

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	35
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	49
AVISOS COMERCIALES	50

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AEROMERCEDES S.A.

1) 8/6/20 2) Alejandro Hugo ALVAREZ, DNI 22599429, argentino, casado, empresario, 8/4/72, Calle 151 N° 294, Lote 44, Barrio Privado Los Troncos, Berazategui, Pcia. de Bs. AS. y Gabriel Alejandro MARTIN, DNI 22958890, argentino, soltero, Paracaidista, 28/3/73, Cullen N° 5091, Piso 15, dto. G, CABA. 3) Vicente López 2217, Piso 5, dto. 21 CABA. 4) AERONAUTICA: 1. Comercial: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, desarrollando Trabajo Aéreo, Transporte Aéreo Regular y No Regular de Personas, Cargas y Correspondencias, Traslados Sanitarios, Evacuación Sanitaria, Servicios Logísticos Aéreos, de carácter Nacional e Internacional, los que podrá extender a todas las actividades auxiliares complementarias del ramo, entre ellas la explotación de escuelas, instrucción de vuelo y hangaraje de aeronaves. Administración y operación de aeropuertos, aeródromos y helipuertos y prestación de servicios aeroportuarios de cualquier naturaleza. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en acciones de \$ 500 y un voto c/u cada socio suscribió 200. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alejandro Hugo ALVAREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Alejandro MARTIN ambos domicilio especial sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 08/06/2020 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/06/2020 N° 23568/20 v. 16/06/2020

AGROGANADERA LOS JUANES S.A.

1) Juan Cruz LOPEZ HAMDAN, argentino, nacido 6/4/1992, con DNI 36858016 y CUIT 20368580164, empresario, soltero, domiciliado en José Pedro Varela 5065, Departamento "102" CABA; y Juan Manuel LOPEZ HAMDAN, argentino, nacido 17/9/1995, con DNI 39156902 y CUIT 23391569029, empresario, soltero, domiciliado en Camacú 421, Olivos, Vicente López, Pcia Buenos Aires, ambos hijos de Héctor Luis Lopez y de María Cecilia Hamdan. 2) Esc. 75 del 12/06/2020 folio 242 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo H. Feiguin. 3) "AGROGANADERA LOS JUANES S.A." 4) José Pedro Varela 5065, Departamento "102" CABA; 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Compra y venta, acopio, exportación, importación, fraccionamiento, representación, almacenamiento, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de productos de origen animal o vegetal, sean o no de su propia producción. Explotaciones agrícolas en establecimientos propios o de terceros, realizando cualquiera de las labores del ciclo agrícola para cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés y frutícolas pudiendo realizar servicios agrícolas para terceros. Explotaciones ganaderas realizando comercialización, consignación, producción, cría, engorde, matarife, faenador y abastecedor de ganado bovino, ovino y porcino en establecimientos propios o de terceros. Estibaje prestando servicios mediante la carga y descarga en zona portuaria, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres de todo tipo de productos propios o de terceros. La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. El transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre de todo tipo de productos y elementos relacionados con los objetos precedentemente descriptos, sean propios o de terceros. El almacenamiento en frigoríficos, cámaras y cualquier método de conservación de todos los objetos precedentemente descriptos, sean propios o de terceros. La compraventa, permuta, importación y exportación de toda clase de productos, implementos, accesorios, materias primas, maquinarias de cualquier tipo inclusive agrícolas, materiales y elementos relacionados con los objetos precedentemente descriptos 6) 99 años desde fecha del instrumento constitutivo; 7) \$ 100.000 en 100 acciones de \$ 1.000 cada una que suscriben Juan Cruz LOPEZ HAMDAN 50 acciones \$ 50.000 y Juan Manuel LOPEZ HAMDAN 50 acciones \$ 50.000. Integración \$ 25.000 saldo plazo dos años. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) La representación de la sociedad corresponde al presidente del directorio, y de acuerdo al art. 268 LGS se autoriza expresamente al Vicepresidente y Director Titular a ejercer la representación y administración de la sociedad sin restricciones 10) 31/05 de cada año 11) DIRECTORIO: PRESIDENTE Juan Cruz LOPEZ HAMDAN; VICEPRESIDENTE Juan Manuel LOPEZ HAMDAN; DIRECTOR SUPLENTE Héctor Luis

LOPEZ, argentino, nacido 22/12/1953, con DNI 10977461 y CUIL 20109774619, casado en primeras nupcias con María Cecilia Hamdan, domiciliado en Hipolito Yrigoyen 272, dpto 5, Coronel Vidal, Provincia de Buenos Aires, empresario, todos los que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en José Pedro Varela 5065, Departamento "102" CABA
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23536/20 v. 16/06/2020

BIOTECHSANITARY S.A.

Esc 88:1) Mariana Alejandra DE MIGUEL, 19/01/1971, DNI 22.042.076, contadora pública, Av del Libertador 5878, piso 8, dpto B, CABA; Emiliano Andrés CORREA, 09/12/1977, DNI 26.273.856, empresario, Cuba 2425, planta baja, dpto I, CABA; todos argentinos y solteros. 2) BIOTECHSANITARY SA. 3) 10/06/2020; 4) Av del Libertador 5878, piso 8, dpto B, CABA. 5) Compra, venta e importación al por mayor o por menor de insumos médicos quirúrgicos, laboratorio, odontología y afines, equipos médicos, medicamentos relacionados con medicina científica, natural, complementaria y alternativa e insumos relacionados con la salud humana. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. Suscripción: Emiliano Andrés Correa 19000 acciones y Mariana Alejandra de Miguel 1000 acciones. Integración: 25%. Total: \$ 50.000. 8) Presidente: Emiliano Andrés Correa. Directora Suplente: Mariana Alejandra De Miguel, aceptan cargos constituyen domicilio especial sede social; 9) Presidente; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 1531
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23359/20 v. 16/06/2020

BSP LARTI S.A.

CUIT 33-71546826-9. Por esc 130 del 11/6/2020 folio 364 Registro Notarial 652 de CABA BSP LARTI S.A. elevo a escritura la asamblea de accionistas por la cual se resolvió el aumento de capital y reforma de estatutos: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos \$ 13.137.324 (pesos trece millones ciento treinta y siete mil trescientos veinticuatro) representado por 13.137.324 (pesos trece millones ciento treinta y siete mil trescientos veinticuatro) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.500 debiendo toda resolución de aumento de capital elevarse a escritura pública. Los accionistas suscriben e integran el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Nicolas Manuel Lage Lartirigoyen suscribio 8.776.127 acciones ordinarias de valor nominal un peso y un voto por acción; y Eugenia Schettini suscribio la cantidad de 3.761.197 acciones ordinarias de valor nominal un peso y un voto por acción equivalente a \$ 3.761.197.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 652
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23397/20 v. 16/06/2020

COBRANZAS ELECTRONICAS S.A.

Por escritura del 10/06/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Ezequiel ZAPIOLA, 14/10/62, DNI 16.345.052, analista de sistemas, 50.000 acciones y María Bettina PUYOU, 17/5/70, DNI 21.504.344, médica pediatra, 50.000 acciones, ambos argentinos, casados, domiciliados en Virrey del Pino 2345 piso 4 departamento "A", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: toda clase de asistencia, soporte, asesoramiento y gestión de información de medios de pago, gestiones de cobranzas terciarizadas; cobranza de servicios, tasas, impuestos, y todo tipo de contribuciones, nacionales, provinciales, públicas y/o privadas. Prestar servicios de desarrollo, comercialización, instalación y soporte de software y sistemas aplicativos para equipos de procesamiento electrónico de datos en relación a medios de pago y sistemas de cobranza; Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Ezequiel ZAPIOLA y Director Suplente: Maria Bettina PUYOU, ambos domicilio especial en la sede; Sede: Virrey del Pino 2345 piso 4 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 438
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23446/20 v. 16/06/2020

CUATRO NOVILLOS S.A.

1) Claudio Maximiliano Gómez, contador, 46 años, DNI 23341616 y Laura Neffa, cheff-docente, 44años, DNI 24211158; ambos argentinos, casados, domiciliados en Urquiza 78 Gualeguay, Entre Ríos. 2) 10/3/20.3) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, acopio, distribución, transporte y abastecimiento de lácteos, carnes, cueros, lanas, productos y subproductos agropecuarios. La compra venta, reproducción, cría, engorde e invernada de ganado bovino, caprino, bubalina y porcino. Corretaje y consignataria de hacienda, cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos y subproductos agropecuarios y sus derivados. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, apícolas y agropecuarios; acopio, compra venta y consignataria de hacienda. La explotación de frigoríficos y mataderos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial y agropecuaria. 4) 99 años. 5) \$ 300000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto; Suscripto por cada uno de los socios: Claudio Maximiliano Gómez y Laura Neffa en 150000 acciones e integrado \$ 37500 cada uno. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Claudio Maximiliano Gómez. Suplente Laura Neffa; Domicilio legal y Especial Paraguay 3045 5º piso Departamento D CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 500 de fecha 10/03/2020 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 Nº 23367/20 v. 16/06/2020

DESPEGAR.COM.AR S.A.

CUIT 30-70130711-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/05/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.798.559, es decir de \$ 521.690.223 a \$ 525.488.782, como consecuencia de la integración del patrimonio absorbido de Viajes Falabella S.A. en el marco de la fusión por absorción con Despegar.com.ar S.A., mediante la emisión de 3.798.559 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción; (ii) aumentar el capital social mediante la capitalización de créditos de los Accionistas, en proporción a las tenencias, en la suma de \$ 606.815.886, es decir de \$ 525.488.782 a \$ 1.132.304.668, mediante la emisión de 606.815.886 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción; y (iii) reformar los artículos 3º, 4º y 8º del estatuto social: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a: I) TURÍSTICO: i) la reserva y/o venta de pasajes en cualquier medio de transporte, sea terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, así como el traslado de grupo de personas, ii) la reserva y/o venta de servicios de hotelería, la venta a personas y/o grupos organizados de viajes "todo incluido" a nombre y por cuenta de la propia empresa, emitiendo los respectivos cupones de servicios, pudiendo también vender por cuenta de otras empresas u operadoras en el orden nacional y/o paquetes de viajes de turismo, iii) la prestación de servicios de recepción y atención de turismo, iv) aceptar y ejercer mandatos y representaciones otorgados por empresas u operadores de turismo nacionales y/o extranjeras, v) compra y venta de cheques de viajes, o cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. II) TELECOMUNICACIÓN: Prestación de los servicios de telecomunicación en régimen de competencia de cualquiera de sus modalidades, tecnológicas y ámbitos creados o a crearse en el futuro y en particular la prestación de los servicios de transporte de datos y de voz accesoria de datos, servicios de valor agregado en el ámbito nacional e internacional, tales como correo electrónico, información online de voz y datos, servicio de almacenamiento en base de datos y retransmisión de datos y voz, y servicios de venta online. III) INDUSTRIAL: Mediante el desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información, de estudio del mercado de comunicaciones y cómputos, así como también de sistemas de micro-cómputos de operaciones especializadas de control automático, la edición, la emisión y publicación de artículos, boletines, informaciones por medios escritos, telefónicos, radiofónicos o por cualquier medio creado o a crearse para emitir informaciones y diseño y desarrollo de servicios de acceso a bases de datos nacionales e internacionales, la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de consultoría de la información. IV) COMERCIAL: La compraventa, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producto de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación, los servicios de sistemas de computadoras, con o sin equipos de procesamiento electrónico de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento, con utilización de personas, maquinarias o elementos necesarios, sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado o no a profesionales con título habilitante.

V) FINANCIERA: Conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales, con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos en general e hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley No. 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo que requiera de la intermediación en el ahorro público. VI) PUBLICITARIO: La producción integral y realización de publicidad, programas de televisión abierta y/o de cable, la compraventa de publicidad y/o espacios publicitarios en medios televisivos, radios, radiales de publicidad estática en estadios, teatros, cines, vía pública en general e internet, ya sea en ejercicio propio o de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas en el país o en el extranjero. VII) SERVICIOS Y DESARROLLO DE SOFTWARE: Prestar servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, soporte y mantenimiento técnico periódico de computadoras, sus accesorios y programas de software, servicios de análisis, diseño y desarrollo de software para particulares y/o empresas, desarrollo y/o diseño web, hosting y mantenimiento y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CUARTO - CAPITAL: El capital social es de \$ 1.132.304.668 (mil ciento treinta y dos millones trescientos cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos), representado por 1.132.304.668 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Un Peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones de forma de pago, de acuerdo al artículo 188 de la Ley No. 19.550. OCTAVO – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a quince miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores individualmente en garantía de del desempeño de sus funciones deberán prestar una garantía por el monto mínimo que defina, y en la forma y condiciones que establezcan, las Resoluciones Generales pertinentes de la Inspección General de Justicia, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. El directorio tiene a su vez amplias facultades de administración y disposición, incluso las enumeradas en el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir, demandas, denuncias o querrelas penales, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, en forma indistinta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/05/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2020

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23482/20 v. 16/06/2020

DYSTE S.A.

CUIT 30-71615811-6 Por Asamblea del 16/03/2020 modifiko articulo 3°. Objeto: Por si o asociada a terceros: Construccion de obras viales civiles industriales de arquitectura o ingeniería publico o privado por contrataciones directas o licitaciones actuando por cuenta propia como contratista o subcontratista sobre inmuebles propios o de terceros Ejercer mandatos representaciones comisiones administraciones consignaciones y gestiones de negocios incluso firmar contratos de fideicomiso todas estas actividades relacionadas a la actividad constructora Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. Autorizado asamblea del 16/03/2020.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23477/20 v. 16/06/2020

ENVASES FOOD PACKAGING S.A.

Constitución por escritura del 11/06/2020. 1) Ignacio SICCARDI, DNI 37.417.362,16/02/1993, soltero; Juan de Dios RODRIGUEZ, DNI 20202485, 14/05/1968, divorciado; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Avenida del Libertador 2201, piso 27, CABA. 2) Uruguay 856, Piso 3, Oficina "8", CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: La Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en las limitaciones de Ley, tiene por objeto: 1) Fabricación de envases plásticos y la transformación y/o elaboración de sus materias primas, materiales, elementos o demás componentes, para el envasado y conservación de bebidas y/o alimentos y/o cualquier otro producto o sustancia que lo requiera; 2) Transformación plásticos para la fabricación de diversos artículos, mediante la utilización de métodos convencionales, existentes o a crearse; 3) Fabricación de embalajes termoformados en polipropileno, poliestireno y polipapel; 4) Fabricación de contenedores, envases y tapas termoformadas en polipropileno y poliestireno; 5) la compra venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandatos, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los productos industriales enumerados en el apartado 1) del presente artículo; 6) la inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades creadas o a crearse; el otorgamiento de créditos, préstamos, adelantos en dinero, con o sin garantías reales o personales; quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; el otorgamiento de avales, fianzas, hipotecas, prendas, cualquier otro tipo de garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías para garantizar obligaciones propias o de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas, tanto si se trata de sociedades constituidas en la República Argentina como en el exterior, y/o para garantizar obligaciones de terceros, a título gratuito u oneroso. 4) 99 años. 5) \$ 100.000, SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Ignacio SICCARDI, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y UN PESO (\$) valor nominal cada acción y Juan de Dios RODRIGUEZ, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y UN PESO (\$) valor nominal cada acción. 6) Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicio. Presidente: Ignacio SICCARDI, y Director suplente: Juan de Dios RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 887 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23471/20 v. 16/06/2020

FLORIDA PRODUCTS S.A.

CUIT 30517158565: Por Asamblea Extraordinaria del 25/10/19 se modificó la fecha de cierre de ejercicio por el 31/07 y se reformó en consecuencia el Artículo 12° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2019
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23382/20 v. 16/06/2020

FORO S.A.

CUIT 30-59105879-3. Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 06-10-17, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Pedro Horacio ZUANICH y Director Suplente: Federico ZUANICH., y 2) Asamblea Extraordinaria del 05-04-19, se resolvió: a) Aumentar el capital social de \$ 0,0001 a \$ 100.000, y b) Reformar el artículo 4° (capital social). Domicilio especial de los directores en Av. Córdoba 1.417, piso 5, oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 10/09/2019 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23565/20 v. 16/06/2020

GEOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-64205652-9 Esc 125 del 10/06/20 "GEOSYSTEMS S.A." protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/03/20 que reforma el artículo tercero: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: A) Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, todo tipo de operaciones comerciales, financieras e industriales relacionados con:- Comprar, vender, alquilar, reparar, mantener, exportar, importar, instalar, programar, capacitar, otorgar franquicias para todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos; de ingeniería de sistemas, a cuyos efectos podrá realizar relevamientos, procesamientos y análisis de datos y también lo referente a la compra de todo tipo de

equipos, así como también prestar servicios, con recursos propios o de terceros, de procesamiento de datos, de almacenamiento, transmisión y reproducción de imágenes, servicios relacionados con la instalación y operación de cualquiera de los equipos y/o productos mencionados y todo otro servicios complementario que se derive, a personas físicas o jurídicas de carácter privado o público, nacional, provincial o municipal. B) Acordar prestamos con y sin garantías realizar aportes de capital a sociedades constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, se excluyen las operaciones de comprendidas en la ley de entidades financieras C) Inmobiliaria: Realizar operación comerciales en inmuebles propios o de terceros mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad horizontal." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 10/06/2020 Reg. Nº 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23361/20 v. 16/06/2020

KAPALVA S.A.

Constitución: 1) SALVADOR MARTIN BTESH, argentino, casado, nacido el 16/04/1966, DNI 17.716.831, CUIT: 23-17716831-9, comerciante, con domicilio real en Lavalle 2542, CABA, MARCOS BTESH, argentino, soltero, nacido el 02/03/1995, DNI 38.795.523, CUIT: 20-38795523-3, medico, con domicilio real en Lavalle 2542, CABA, ANA MARIA BTESH, argentina, soltera, nacida el 02/06/1997, DNI 40.399.454, C.U.I.T/C.U.I.L.: 27-40399454-0, Licenciada en Comunicación Social, con domicilio real en Lavalle 2542, CABA y LUISA BTESH, argentina, soltera, nacida el 20/07/2000, DNI 42.816.410, C.U.I.T/C.U.I.L.:27-42816410-0, estudiante, con domicilio real en Lavalle 2542, CABA. 2) Escritura Publica Nº 26, del 11/06/2020. 3) KAPALVA S.A. 4) Lavalle 2542, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades INMOBILIARIAS, entre ellas: a) DESARROLLOS INMOBILIARIOS: mediante la construcción, dirección, ejecución y desarrollo de proyectos inmobiliarios y de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluyendo pero no limitado a obras civiles, industriales, viales, energéticas e hidráulicas, parquización de lotes, terrenos, casas, barrios cerrados, countries, debiendo ser realizadas dichas tareas con la participación de profesionales con título habilitante, en su caso; b) COMERCIALIZACIÓN: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales y personales sobre las mismas; c) FINANCIACIÓN DE PROYECTO INMOBILIARIOS: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades de objeto inmobiliario; financiación y realización de operaciones de crédito en general, y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes, o sin ellas, y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; puede celebrar todo tipo de contratos, especialmente contratos de fideicomisos, ya sea como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria, pudiendo en cada caso realizar los actos conducentes a cada cargo; y además podrá ser representante o mandataria de terceras personas domiciliadas o no en el país, respecto de los bienes o servicios que resulten conveniente para el cumplimiento del objeto social. Para el desarrollo de las actividades mencionadas en su objeto, la Sociedad podrá presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales, participar en empresas naciones o internacionales de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Que suscriben, Salvador Martín BTESH 240.000 acciones; Marcos BTESH 30.000 acciones; Ana María BTESH 15.000 acciones y Luisa BTESH 15.000 acciones. 8) Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente, mandato por TRES ejercicios. DIRECTORES TITULARES: Salvador Martín BTESH (PRESIDENTE), Marcos BTESH (VICEPRESIDENTE) y DIRECTORES SUPLENTE: ANA MARÍA BTESH Y LUISA BTESH. Domicilio especial constituido por todos los directores en la sede social. Fiscalización: Prescinde. 9) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 11/06/2020 Reg. Nº 272

Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 Nº 23499/20 v. 16/06/2020

LATIN PAY S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 134 del 12/06/2020, pasada al Folio Nº 447, Registro Notarial Nº 1521 del Escribano Emilio Merovich de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad LATIN PAY S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: (i) Delfín Federico Ezequiel Carballo, argentino, nacido el 04/07/1984, D.N.I. 31.089.201,

CUIT 20-31089201-8, con domicilio en Silvio Ruggieri 2930, Piso 33 "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Juan Ignacio Buezas, argentino, nacido el 02/01/1985, con D.N.I. 31.439.035, CUIT 20-31439035-1, con domicilio en Avenida del Libertador 8008, Piso 14 Departamento 01, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Duración: Noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción ante la IGJ. 3) Denominación social: LATIN PAY S.A. 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad principal de ser proveedor de servicios financieros que no impliquen intermediación financiera. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (i) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (ii) Actuación como proveedor de servicios de pago (PSP); (iii) Prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); (iv) Importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; (v) Creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquirencia, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (vi) Agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; y (vii) Todas aquellas actividades complementarias a las anteriormente descriptas. Las actividades que integran el objeto social de la sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. 5) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una, suscriptas por los accionistas en las siguientes proporciones: Delfín Federico Ezequiel Carballo, la cantidad de 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 60% del capital social, es decir \$ 60.000 y Juan Ignacio Buezas, la cantidad de 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 40% del capital social, es decir \$ 40.000. Se integró el 25% del capital social, es decir, la suma de \$ 25.000. El remanente se integrará dentro de los dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en la IGJ el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. 6) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: Viamonte 632, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente, y que permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta que la Asamblea los reelija o designe sustitutos. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección mediando previa aceptación expresa por parte de los suplentes para la asunción del cargo. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por 1 ejercicio, en cuyo caso la elección de directores suplentes por la Asamblea será optativa. 10) Designación del Directorio: Mediante escritura pública de constitución de fecha 12/06/2020, se resolvió designar por el plazo de tres (3) ejercicios al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Ignacio Buezas; y Director Suplente: Delfín Federico Ezequiel Carballo, quienes constituyeron domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Viamonte 632, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Fecha de instrumento de constitución: 12/06/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 1521. Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23463/20 v. 16/06/2020

LOGINTER S.A.

CUIT 30-68728043-8. Informa que la Asamblea General Extranordinaria unánime del 13 de enero de 2020 resolvió MODIFICAR los artículos del estatuto que se citan: artículo tercero: objeto en referente al punto t) de ésta artículo que dice en su texto ... realizar servicios de paquetería en todo el territorio de la República Argentina. se adiciona "incluyendo pero no limitado a las actividades principales o accesorias reguladas bajo el régimen postal, como prestador o permisionario postal." consecuentemente el punto t) queda así redactado: "t) operar por cuenta propia

o de terceros playas de estacionamientos de vehículos de transportes de personas y/o cargas, ya sean estos afectados al servicio público o no, realizar servicios de paquetería en todo el territorio de la República Argentina incluyendo, pero no limitado a las actividades principales o accesorias reguladas bajo el régimen postal, como prestador o permisionario postal. Asimismo ejecutar por cuenta propia o de terceros, servicios conexos a las tareas enunciadas como la comercialización de repuestos, accesorios, cubiertas, lubricantes y/o combustibles para automotor, servicios mecánicos y lavado de unidades”.- artículo quinto, capital, se distribuye en cinco clases de acciones: A, B, C, D, y E que se crean, no modificando el mismo que continua siendo de \$ 34.57.755. artículo noveno: Directorio se establece mínimo igual al número de clases que existan a la fecha cinco y máximo el número de clases de acciones que existan más dos más. La elección por cada clase de acción y el mandato por dos ejercicios. Se establecen pautas para la designación. artículo décimo: garantía de sus funciones los Directores constituirán garantías de acuerdo a pautas de la IGJ. artículo decimo quinto: establece pautas para Asambleas la ordinaria en primera convocatoria válida con presencia mayorías acciones con derecho a voto, en segunda convocatoria valida con cualquiera sea el número de los presentes. La Extraordinaria será válida con el 60% de las acciones presentes. En todos los casos salvo art- 15 bis, las resoluciones deberán adoptarse por mayoría de votos presentes.- La misma Asamblea incorpora: artículo sexto bis: las acciones son libremente transmisibles previo cumplimiento de los procedimientos que se establecen en el mismo. artículo noveno bis: enumera cuestiones sociales que requerirán el voto afirmativo de la mayoría de los miembros totales del Directorio. artículo decimo quinto bis: enumera cuestiones sociales que requerirán para su aprobación más del 50% de los los votos totales de la sociedad. artículo decimo octavo: establece que todo conflicto entre socios debe resolverse por conciliación y fija pautas para resolverlas.- Autorizado según Esc. N° 22 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 352
Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23376/20 v. 16/06/2020

MACLOGAN S.A.

Por Escritura número 80 del 09/06/2020, del Registro 1238 de mi adscripción, de esta Ciudad, se constituyó MACLOGAN SOCIEDAD ANONIMA Socios: 1) María José NAJUK, argentina, 28/11/1973, DNI 23.674.105, CUIT 27-23674105-8, comerciante, casada en primeras nupcias con Gustavo Hernán Panella, hija de Daniel Najuk y Silvia Ester Vazquez, domiciliada en Barrio Privado "Haras del Pilar" sector "La Pradera II", U.F. 12, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Bs. As., suscribe 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal, con derecho a un voto cada una, o sea \$ 1.000, equivalente al 50% del capital social; 2) Thiago PANELLA, argentino, 02/11/2001, D.N.I. 43.630.020, Cuit 20-43630020-5, comerciante, soltero, hijo de Gustavo Hernán Panella y Maria José Najuk, domiciliado en Barrio Privado "Haras del Pilar" sector "La Pradera II", U.F. 12, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Bs. As., suscribe 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal, con derecho a un voto cada una, o sea \$ 1.000, equivalente al 50% del capital social.- Denominación: MACLOGAN SOCIEDAD ANONIMA. Sede: Avenida Lidoro José Quinteros 1352, Planta Baja, CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación, producción e industrialización, compra, venta, importación y exportación, en talleres propios o ajenas, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, equipos de telefonía celular móvil y sus accesorios, y equipos electrónicos y eléctricos en general. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral y/o servicios de reparación, de celulares reacondicionados para su reparación, relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos, accesorios y materias primas relacionados con la telefónica estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos, e importaciones temporales para el reciclado de los mismos. - b) compra, venta, importación y exportación, de materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes, como también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes y futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. c) La realización de aporte de capital a sociedades constituidas o a construirse, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales de diversos destinos, compra, venta y negociación de títulos, warrants, acciones, valores, créditos u obligaciones negociables, en cualquier de las modalidades y sistemas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción IGJ. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 10 y 1 voto cada una. Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios; composición: presidente: Thiago PANELLA, y Director Titular: María José NAJUK,

ambos con domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 09/06/2020, Folio 209, Reg. Nº 1238. Adscripto Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 09/06/2020 Reg. Nº 1238 Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23458/20 v. 16/06/2020

MEDIRAIT S.A.

Se rectifica edicto del 10/06/20 Nº 22872/20; Por error involuntario en el mismo se consignó mal la sede social, dejo constancia en la presente que la correcta es Yermal 896,1º piso, departamento C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 05/06/2020 Reg. Nº 1798 María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23485/20 v. 16/06/2020

MKT BOX S.A.

Edicto complementario al publicado el 9/6/20 TI 22620/20. Capital Social \$ 100.000 representado por 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. Carlos Claudio Gonzalez Egozcue CUIT 20134820986 suscribe 95000 acciones y Marcelo Martin Gonzalez CUIT 20164973590 suscribe 5000 acciones; e integran el 25%. Administracion 1 a 5 miembros. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 05/06/2020 Reg. Nº 165 CARLOS MARTIN LUFRANO - Tº: 75 Fº: 639 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 Nº 23479/20 v. 16/06/2020

ROL CONSTRUCTORA S.A.

C.U.I.T. 30-71550157-7. Por Esc. 132 del 12/6/2020 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/3/2020 que resolvió: 1.Designar Directores a: Presidente: Sebastián Gonzalo López. Director Suplente: Jorge Norberto Rivero; ambos con domicilio especial en Av.Rivadavia 6025 piso 6 Oficina B, CABA; 2.Modificar el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el exterior, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, oleoductos y gasoductos y a edificios, barrios, caminos, pavimentación, urbanización, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas por cualquier sistema de construcción. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorice las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compraventa, permuta, locación, leasing y distribución de todas las maquinarias y materiales utilizados en la construcción, "participación en licitaciones públicas para la explotación onerosa de todo tipo de bienes inmuebles de dominio público bajo los regimenes legales que resulten aplicables incluyendo playas de estacionamiento." Industrial: mediante la fabricación de materiales para la construcción. Servicios: mediante la organización, mantenimiento y limpieza de edificios públicos, privados, industriales, comerciales". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 12/06/2020 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23486/20 v. 16/06/2020

TBN CONSTRUCTORA S.A.

Por Escritura del 11/6/2020 al Fº 132, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Nicolás Agustín Battagliese, 10/7/1984, casado, DNI 31.060.893, Roosevelt 2891, piso 14º, depto "B", CABA y Leonela Beatriz González, 17/3/1990, DNI 34.791.496, Peña 2754, piso 2º, depto "B", CABA, argentinos, comerciantes.- 2) "TBN CONSTRUCTORA S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Construcción y venta de edificios, viviendas, puentes, caminos, estructura metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. B) Compraventa de de todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán

efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. 4) \$ 1.000.000.- 5) Presidente: Nicolás Agustín Battagliese. Director Suplente: Leonela Beatriz González, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Florida 686, piso 4º, oficina "A", CABA. 9) Suscripción: Nicolás Agustín Battagliese 95.000 acciones y Leonela Beatriz González 5.000 acciones; total de 100.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 11/06/2020 Reg. Nº 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23387/20 v. 16/06/2020

TENSOP S.A.

Socios: Marcelo Pablo BOSSIO, 09/08/1973, DNI 23.372.530, CUIT 20-23372530-8, domiciliado en Pola 2869; Hugo Aníbal BARRIOS, 17/05/1970, DNI 21.613.053, CUIT 20-21613053-8, domiciliado en avenida Rivadavia 5747 piso 1º departamento "A"; Juan Mario SCAINE, 10/11/1973, DNI 23.570.723, CUIT 20-23570723-4, domiciliado en Fragata Hércules 1529; y Gustavo Raúl NAVAS, 16/03/1970, DNI 21.483.663, CUIT 20-21483663-8, domiciliado en Asunción 4379 piso 1º departamento "8"; todos argentinos, casados, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 10/06/2020, folio 292, Registro 1527 CABA. Denominación: TENSOP S.A.. Domicilio: Sarmiento 1562 piso 1º departamento "A" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, fraccionamiento y comercialización de productos químicos, sanitarios, lavandina, detergente, limpiadores de piso, ceras, jabones para manos y todo producto para la higiene, tanto en estado líquido como sólido como así también artículos y accesorios para limpieza, dispensadores, dosificadores, escobas, escobillones, trapos de piso, cepillos.- Capital Social: \$ 600.000 dividido en 600.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios Marcelo Pablo BOSSIO, Hugo Aníbal BARRIOS y Juan Mario SCAINE, en partes iguales cada uno de ellos en ciento veinte mil (120.000) acciones de pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada acción o sea la suma de Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000.-) con derecho a un voto por acción cada uno y Gustavo Raúl NAVAS doscientos cuarenta mil (240.000) acciones de pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada acción o sea la suma de Pesos Doscientos cuarenta mil (\$ 240.000.-) con derecho a un voto por acción cada uno. Se integra el 25% en efectivo y el resto hasta en 2 años. Administración: Directorio: Presidente: Gustavo Raúl NAVAS y Director Suplente: Marcelo Pablo BOSSIO, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 10/06/2020 Reg. Nº 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23489/20 v. 16/06/2020

TENSOP S.A.

Socios: Marcelo Pablo BOSSIO, 09/08/1973, DNI 23.372.530, CUIT 20-23372530-8, domiciliado en Pola 2869; Hugo Aníbal BARRIOS, 17/05/1970, DNI 21.613.053, CUIT 20-21613053-8, domiciliado en avenida Rivadavia 5747 piso 1º departamento "A"; Juan Mario SCAINE, 10/11/1973, DNI 23.570.723, CUIT 20-23570723-4, domiciliado en Fragata Hércules 1529; y Gustavo Raúl NAVAS, 16/03/1970, DNI 21.483.663, CUIT 20-21483663-8, domiciliado en Asunción 4379 piso 1º departamento "8"; todos argentinos, casados, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 10/06/2020, folio 292, Registro 1527 CABA. Denominación: TENSOP S.A.. Domicilio: Sarmiento 1562 piso 1º departamento "A" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, fraccionamiento y comercialización de productos químicos, sanitarios, lavandina, detergente, limpiadores de piso, ceras, jabones para manos y todo producto para la higiene, tanto en estado líquido como sólido como así también artículos y accesorios para limpieza, dispensadores, dosificadores, escobas, escobillones, trapos de piso, cepillos.- Capital Social: \$ 600.000 dividido en 600.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios Marcelo Pablo BOSSIO, Hugo Aníbal BARRIOS y Juan Mario SCAINE, en partes iguales cada uno de ellos en ciento veinte mil (120.000) acciones de pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada acción o sea la suma de Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000.-) con derecho a un voto por acción cada uno y Gustavo Raúl NAVAS doscientos cuarenta mil (240.000) acciones de pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada acción o sea la suma de Pesos Doscientos cuarenta mil (\$ 240.000.-) con derecho a un voto por acción cada uno. Se integra el 25% en efectivo y el resto hasta en 2 años. Administración: Directorio: Presidente: Gustavo Raúl NAVAS y Director Suplente: Marcelo Pablo BOSSIO, ambos

con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23546/20 v. 16/06/2020

UBITRIPS S.A.

30-71452651-7. Por Asamblea Ordinaria de fecha 09/05/2017 se designaron nuevas autoridades y el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido: PRESIDENTE: Isidoro Yusin Schwartz; DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Orlievsky, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios en Capdevila 2707 piso 4°, CABA.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/04/2020 se designaron nuevas autoridades y el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido: PRESIDENTE: Michel Schwartz; DIRECTOR TITULAR: Guido Ezequiel Sirna; y DIRECTOR SUPLENTE: Isidoro Yusin. Los Sres. Schwartz, Sirna y Yusin aceptaron los cargos y constituyeron domicilios en Arribeños 2662, Piso; Ciudad de la Paz 151, Depto 506; y Capdevila 2707 piso 4°, todos ellos en CABA, respectivamente.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/04/2020 se resolvió el cambio de denominación a Unicollect S.A. (anteriormente Ubitrips S.A.) y la reforma del artículo 1° de los Estatutos Sociales. Asimismo, se resolvió reforma del artículo 4° y su objeto social: gestión de cobros y pagos, control de calidad de los servicios prestados por terceros, la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en formato físico como electrónico, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales, desarrollo de programas y software para el establecimiento de puntos de acceso de internet inalámbrico para mercadeo automático e inteligencia de negocios, y en general, la organización, logística y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2020

Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23544/20 v. 16/06/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

JUMAMALU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2020. 1.- LUCAS NICHOLSON, 09/10/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, OLIVOS GOLF CLUB 0 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 32151298, CUIL/CUIT/CDI N° 20321512985, . 2.- "JUMAMALU SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN ANTONIO NICHOLSON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 2 C, CPA 1011 , Administrador suplente: LUCAS NICHOLSON, con domicilio especial en

Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 2 C, CPA 1011; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2020 N° 23501/20 v. 16/06/2020

PEHUEN GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2020. 1.- MIGUEL ANGEL ORTEGA, 22/01/1963, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CHICLANA 0 piso b° ntra. sra. del carmen c. 4 CARLOS_CASARES, DNI N° 16164950, CUIL/CUIT/CDI N° 20161649504, . 2.- "Pehuen group SAS". 3.- EPECUEN 5167 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL ORTEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EPECUEN 5167 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: ULISSE GATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EPECUEN 5167 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/06/2020 N° 23438/20 v. 16/06/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFREDO COTO CONSIGNATARIA S.R.L.

El 11/06/2020 los socios: Alfredo COTO, argentino, nacido el 09/10/1941, casado, empresario, DNI 4.584.517, CUIT 20-04584517-7, y Gloria Alicia GARCIA, argentina, nacida el 31/10/1951, casada, empresaria, DNI 10.129.711, CUIT 27-10129711-5, ambos domiciliados en Paysandú 1842 CABA; constituyeron: 1) ALFREDO COTO CONSIGNATARIA S.R.L.- 2) Sede: Paysandú 1842, CABA.- 3) OBJETO: Operaciones emergentes de la consignación, intermediación, comisionista, transporte y comercialización de hacienda. Actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno, porcino, ovino, lanar, productos cerealeros y frutos del país, por menor y mayor en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos mencionados y sus derivados. Establecimiento de mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y/o productos alimenticios derivados directamente de la actividad. Comercialización de las carnes faenadas en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos.- 4) 99 años desde inscripción IGJ. - 5) Capital social: \$ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto, cada una; totalmente suscriptas por los socios. Alfredo COTO, 25.000 cuotas= \$ 2.500.000 (50%); y, Gloria Alicia GARCIA, 25.000 cuotas= \$ 2.500.000 (50%). Régimen de transmisión de cuotas libre (art. 152 Ley General de Sociedades). Integración: 25% y resto en plazo legal.- 6) Adm. y Representación: gerente o gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Firma social: Gerentes, Alfredo COTO y Gloria Alicia GARCIA, quienes aceptaron el cargo y fijaron

domicilio especial en Paysandú 1842, CABA.- 7) Cierre Ejercicio: 30/6, cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 1765
Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23373/20 v. 16/06/2020

ALPAUAL14 S.R.L.

Complementario del edicto publicado con fecha 03/06/2020, Nro. 21912/20. Por acuerdo complementario de fecha 12/06/2020 se modifica el capital en \$ 100.000 (10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u). Suscripción: Alberto J. Fortin, 7000 cuotas; Alejandro Iriel Fortin, 1000 cuotas; Alberto Wenceslao Fortin, 1000 cuotas, y Paula Lía Fortin, 1000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/06/2020
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23474/20 v. 16/06/2020

CONTAINER INTERNATIONAL S.R.L.

1) SOCIOS: a) Carlos Antonio TEMPONE, argentino, 15/12/1946, DNI 8.259.908, divorciado, empresario, Av Belgrano 430 Piso 5° departamento "A", C.A.B.A., y b) Javier Román CORIZZO, argentino, 01/06/1976, DNI 25.071.948, casado, empleado, Av. Leandro N. Alem 986, piso 2° C.A.B.A.; 2) Esc. N° 129, 26/05/2020, Folio 494, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "CONTAINER INTERNATIONAL S.R.L." 4) SEDE SOCIAL: Av Belgrano 430 Piso 5° departamento "A", C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: Transporte y logística de cargas, mercaderías generales, muebles y semovientes, hidrocarburos, por medio del transporte marítimo, fluvial, terrestre y/o aéreo; almacenamiento, depósito y embalaje; operación de almacenes, silos, bodegas, centros de distribución, terminales de carga en general y trámites aduaneros.- A tales efectos la sociedad podrá realizar las siguientes actividades relacionadas con su objeto: a) Agente de transporte aduanero; y b) Ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Los socios suscriben en partes iguales, 25.000 cuotas cada uno. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- 9) GERENTES TITULARES a Carlos Antonio TEMPONE y Javier Román CORIZZO. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en sede social. 10) por el plazo de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23481/20 v. 16/06/2020

DIMAB S.R.L.

Esc. 73 del 10/6/20. socios: 1) Martin Brandon, 28/5/69, dni 20892764, divorciado; y 2) Alejandro Brandon, 12/2/67, dni 18139373, soltero, ambos argentinos, comerciantes, gerentes por tiempo indeterminado, con domicilio real y especial en sede social: Arcos 2149, 5° piso, departamento "D" caba. PLAZO: 15 años. OBJETO: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización por mayor y/o menor de artículos de limpieza en general, tocador y uso higiénico. CAPITAL \$ 400000. Suscripto: 1) 200000 y 2) 200000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/5 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23354/20 v. 16/06/2020

DOCEPLUS S.R.L.

Por escritura del 8/6/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Rodrigo HERRERA BRAVO, argentino, 31/3/68, DNI 20.213.660, politólogo, divorciado, Senillosa 1113, CABA, 50.000 cuotas y Huiyu YANG, argentina, 27/7/69, DNI 18.825.583, comerciante, soltera, Viamonte 850, piso 2°, departamento 4; CABA 50.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: A) Realizar todo tipo de operaciones sobre comercio exterior. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte "warrants"; y certificados de fletamentos. Logística sobre operaciones de comercio exterior. B) Representaciones, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. C) Asesoramiento sobre temas relacionados con aduana y comercio exterior. D) Financieras: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones,

participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/5, Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Viamonte 850, Piso 2°, Departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 1742

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 Nº 23447/20 v. 16/06/2020

EL TALAMO S.R.L.

Complementando la publicación del 05/06/2020 ID 632944 TI 22159/20, se comunica que por escritura complementaria nº 59 del 10/6/20 se aceptó la renuncia de la gerente Lucila Piotti, quedando como único gerente Joaquín José María Molina. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 10/06/2020 Reg. Nº 1180 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23569/20 v. 16/06/2020

EVENTT S.R.L.

Socios: los cónyuges en primeras nupcias Juan Pablo WILLMOTT, 14/08/1961, DNI 14.455.896, CUIT 20-14455896-1; y Valeria ALCHOURRON, 02/09/1963, DNI 16.975.655, CUIL 23-16975655-4, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Los Crisantemos 475 lote 1 unidad 103, localidad de Del Viso, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 08/06/2020 folio 281, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: EVENTT S.R.L.. Domicilio: Sarmiento 1562 piso 1° departamento "A" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Prestación de servicios de catering y realización de eventos; explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, pizzerías, restaurantes y demás locales gastronómicos, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; distribución de comidas elaboradas y semielaboradas.- Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relativas al rubro que antecede.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción en partes iguales cada uno de ellos o sea la cantidad de veinticinco (25.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) cada uno. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Valeria ALCHOURRON, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23548/20 v. 16/06/2020

EVENTT S.R.L.

Socios: los cónyuges en primeras nupcias Juan Pablo WILLMOTT, 14/08/1961, DNI 14.455.896, CUIT 20-14455896-1; y Valeria ALCHOURRON, 02/09/1963, DNI 16.975.655, CUIL 23-16975655-4, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Los Crisantemos 475 lote 1 unidad 103, localidad de Del Viso, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 08/06/2020 folio 281, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: EVENTT S.R.L.. Domicilio: Sarmiento 1562 piso 1° departamento "A" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Prestación de servicios de catering y realización de eventos; explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, pizzerías, restaurantes y demás locales gastronómicos, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; distribución de comidas elaboradas y semielaboradas.- Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relativas al rubro que antecede.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción en partes iguales cada uno de ellos o sea la cantidad de veinticinco (25.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) cada uno. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración

término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Valeria ALCHOURRON, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23488/20 v. 16/06/2020

EXPO TRILOGIC S.R.L.

1) SOCIOS: a) Federico TOSCANO, 01/05/1977, DNI 25.909.801, divorciado, empleado, Av del Libertador 7292, Piso 7º, departamento "A", C.A.B.A.; b) Diego Sebastian VERNA, 07/02/1977, DNI 25.561.606, casado, empleado, Castro Barros 380, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., y c) Ricardo Manuel GUTIERREZ, 24/03/1966, DNI 17.709.094, casado, contador, 11 de septiembre 1555, Piso 2º, C.A.B.A., todos argentinos; 2) Esc. Nº 95, 12/03/2020, Folio 376, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "EXPO TRILOGIC S.R.L." 4) SEDE SOCIAL: Moldes 2407, Piso 6º, departamento "B", C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, intermediación, importación, exportación, y toda otra forma de comercialización al por mayor y/o al por menor de productos de consumo masivo, todo tipo de alimentos, y elementos de limpieza e higiene.- Brindar servicios de publicidad y marketing, y podrá realizar investigaciones de todo tipo, incluyendo pero sin limitarse a investigaciones de mercado, campañas publicitarias y promocionales. Prestación de servicios de consultoría en negocios. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 120.000 dividido en 120 cuotas de \$ 1.000 cada una y 1 voto por cuota. Los socios suscriben en partes iguales, 40 cuotas cada uno. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- 9) GERENTES TITULARES a Diego Sebastian VERNA y Federico TOSCANO y como GERENTE SUPLENTE a Ricardo Manuel GUTIERREZ. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Moldes 2407, Piso 6º, departamento "B", C.A.B.A.. 10) por el plazo de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 12/03/2020 Reg. Nº 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23480/20 v. 16/06/2020

FRIBERSA S.R.L.

Por instrumento del 11/06/2020 CRISTIAN ALBERTO SAPORITO, 26/09/1981, soltero, dni 29.117.455, Zapiola 2127, localidad y partido San Miguel, Prov de Bs AS, ESTEBAN JAVIER DEL VALLE BERLOTTI, 8/12/1975, casado, dni 25.099.751 Donato Álvarez 924 piso 13 depto A, de Caba, cada uno de ellos dos suscribe 6.600) cuotas de \$ 10 cada una y voto y JERÓNIMO FRIAS (gerente), 18/11/1975, casado, administrativo, dni 25.182.628, Miro 861 piso 2 depto B, de caba, suscribe 6800 cuotas de 10\$ de vn y 1 voto cada una ,todos argentinos y administrativos 2) 99 años 3) Compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, incluyendo productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización 4) \$ 200.000 5) sede social y dom especial gerente: Guatemala 6031 de CABA 6) 31/12 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/06/2020 Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 Nº 23460/20 v. 16/06/2020

GESTION PLURAL S.R.L.

CUIT 30-71253182-3 Por reunión de Socios del 20/02/2020 se resolvió la ampliación del objeto social y la reforma del artículo 3º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto brindar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE INVERSION: operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y contratación de leasing. Aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. Compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse, y adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera

concurso público; SERVICIOS DE COBRANZAS: Prestación de servicios de gestión de cobranzas de créditos y recupero de deudas de todo tipo a favor de entes gubernamentales y/o privados. A tal fin podrá, por sí o a través de terceros: operar como mandataria; reclamar el pago extrajudicial de las deudas, por medio telefónico, postal, personal, electrónico, o cualquier medio tecnológico disponible en el futuro; reclamar judicialmente el pago de las deudas por medio de profesionales habilitados a tal fin; recibir por cuenta y orden de terceros pagos parciales o totales de las deudas cuyo cobro se le hubiera encomendado. ADQUISICIÓN Y CESIÓN DE CRÉDITOS: Compra y venta de créditos de toda clase, comunes y/o litigiosos, alquileres o arriendos dividendos, títulos de renta, cédulas, bonos, cupones, pólizas de servicios o valores cualesquiera fuera su origen, adquiriendo los derechos que por las mencionadas causas tenía el Vendedor y subrogándose en todos y cada uno de los derechos y privilegios que éste poseía, o cediéndolos en tales condiciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN: a) Venta al por menor y al por mayor de libros, revistas, folletos, posters, y artículos de regalería y coleccionables, y accesorios de vestir, b) creación, diseño, desarrollo, producción, intercambio, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes destinados a la educación y al entretenimiento, ya sean físicos o digitales, y c) prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con la difusión y promoción de la valoración pública y el consumo de aquellos bienes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto'. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE SOCIOS de fecha 20/02/2020
Marcos Dougall - T°: 26 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23441/20 v. 16/06/2020

IETZIA S.R.L.

Por escritura del 11/06/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Julián Ariel CHIROM, 28/3/96, DNI 39.558.927, Licenciado en Administración de empresas, Armenia 2321, 6° piso, CABA, 170.000 cuotas, Maximiliano Ezequiel DRELICHMAN, 15/5/92, DNI 36.990.537, Ingeniero Industrial, Corrientes 3747, Piso 12, Departamento C, CABA, 170.000 cuotas y Nicolás SCHTEINSCHRABER, 4/12/91, DNI 36.594.737, Ingeniero, Juncal 3636, Piso 8, departamento B, CABA 170.000 cuotas, todos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). c) Realizar todo tipo de operaciones sobre comercio exterior. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de personal especialmente autorizado. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Logística sobre operaciones de comercio exterior. d) Representaciones, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. e) Asesoramiento sobre temas relacionados con la logística aduanera y comercio exterior. f) Financieras: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 510.000 representado por 510.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 30/4; Gerente: Julián Ariel CHIROM con domicilio especial en la sede; Sede: Honduras 5550, Piso 5, Oficina 505 CABA. Autorizado por escritura N° 104 del 11/06/2020 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23370/20 v. 16/06/2020

MONTEJU LOGISTICS S.R.L.

1) 10/6/20 2) Juan Manuel MONTENEGRO,(90.000 CUOTAS) DNI 36524705, 24/6/91, calle 14 N° 425, San Clemente del Tuyu, Pcia. de Bs. As.y Artigas DUFORT (10.000 cuotas), DNI 38403054, 22/7/94, Bertolet 1835, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. ambos argentino, solteros, comerciantes. 3) Maipú 827 CABA 4) A. Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Juan Manuel MONTENEGRO domicilio especial sede social 9) 31/21 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/06/2020 N° 23567/20 v. 16/06/2020

NATGEN S.R.L.

Socios: Leandro Pablo Generoso, nacido el 07/08/1976, soltero, argentino, empresario, domicilio Carranza 2038, 5 "A", CABA, DNI 25.314.516, CUIT 20-25314516-2; y Susana Ester Rodriguez, nacida el 03/12/1951, casada, argentina, ama de casa, domicilio Av. Forest 768, 4 "C", CABA, DNI 10.385.802, CUIT 27-10385802-5. Denominación: "NATGEN S.R.L.". Sede social: Charlone 987, piso 6, departamento C, CABA. Duración: 99 años. Objeto social: A) Elaboración, producción, fabricación, fraccionamiento, envasado, suministro, distribución, transporte, depósito, almacenaje, compra, venta, importación, exportación, comercialización, promoción y marketing de todo tipo de productos veganos en general, alimenticios y no alimenticios, incluyendo pero no limitado a suplementos y complementos alimenticios y dietarios, bebidas, cosméticos, productos de higiene personal, artículos de limpieza, envases, accesorios, ropa, calzado, productos vegetales, así como sus insumos y materias primas; B) La realización de todo tipo de actividades comerciales que estuvieren relacionadas con los productos referidos; C) Administración y explotación de locales comerciales relacionados a los productos referidos, incluyendo actividades de venta de dichos productos al público, bar, restaurante, café y demás actividades relacionadas con la gastronomía; D) Adquirir, otorgar y explotar comercialmente franquicias para la realización de las actividades relacionadas a su objeto. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Administración: Gerente Titular Susana Ester Rodriguez, y Gerente Suplente Leandro Pablo Generoso, ambos por tiempo indeterminado. Domicilio especial: cada uno lo constituye en su domicilio personal denunciado. Cierre ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 11/06/2020. IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23496/20 v. 16/06/2020

NAUTIAVENTURA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 11/6/2020, FERNANDO ESTEBAN BONASTRE, DNI 16.844.808, argentino, viudo, comerciante, nacido 6/11/1964, FACUNDO BONASTRE, DNI 39.804.997, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/8/1996 y MANUEL BONASTRE, DNI 42.841.044, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/8/2000; todos con domicilio en la calle Ing. White N° 994, Victoria, Provincia de Buenos Aires. Sede y domicilio especial: Talcahuano 438 Piso 1° Dpto. G, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el diseño, fabricación, compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, tanto con entes privados o públicos, ya sean éstos nacionales o extranjeros, de productos relacionados con la actividad naval y/o náutica; locación, compra y venta de embarcaciones; dictado de clases, cursos, seminarios, conferencias, para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, relacionados con la actividad naval y/o náutica. Capital: \$ 150.000, cada socio \$ 50.000. Administración-Representación Legal-Usos Firma: 1 o más: Gerentes, socios o no, por 3 años reelegible, individual/indistinta. Gerente: FACUNDO BONASTRE con domicilio especial Talcahuano 438 Piso 1° Dpto. G, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según contrato privado del 11/6/2020. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 11/06/2020. Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23561/20 v. 16/06/2020

NEPTUNIA S.R.L. ORGANIZACION INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO

C.U.I.T. 30-57029236-2.- La reunión de socios del 02/06/20 resolvió: a) Reformar el artículo segundo del contrato social prorrogando el plazo de duración a noventa y nueve años a contar del diecinueve de julio de mil novecientos setenta y uno; b) Trasladar la sede social a Aizpurua 3424, Planta Baja, Departamento 4, CABA; c) Ratificar como Gerente por el plazo de duración de la sociedad a María del Carmen SERVIDIO, quien constituyó domicilio especial en Aizpurua 3424, Planta Baja, Departamento 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 02/06/2020 Reg. N° 1842. Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23462/20 v. 16/06/2020

PIETRIBINO GB S.R.L.

Socios: 1) Sofía Alejandra BINO, Argentina, nacida el 22/09/1990, 29 años de edad, DNI 35402702, CUIT 27-35402702-5, de profesión arquitecta, casada, domicilio real: Matienzo 372, 1B, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; B) Agustin PIETRIBIASI, Argentino, nacido el 29/08/1988, 31 años de edad, DNI 34079294, CUIT 20-34079294-8 de profesión docente, soltero, con domicilio real en Ameghino 135, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Duración

99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotar Bares, restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, casas de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, todo tipo de servicios vinculados al rubro gastronómico. b) Podrá organizar eventos sociales, conciertos y festivales de cualquier índole, promoción de entretenimientos y reuniones sociales, fiestas, contratación de artistas, sea de índole nacional o internacional. c) Realizar franquicias d) compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de todo tipo de bebidas, cuyo comercio este permitido por la Ley; asesoramiento en general sobre bebidas; cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados; explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos y cualquier producto relacionado con la gastronomía y las bebidas. Sede Social: Av. Rivadavia 717, Piso 6 Oficina A, CABA. Capital: \$ 50.000, en 50.000 cuotas de \$ 1 cada una. Sofia Alejandra BINO, suscribe 25.000 cuotas sociales equivalentes al 50% del Capital Social. Agustin PIETRIBIASI, suscribe 25.000 cuotas sociales equivalentes al 50% del Capital Social. Ejercicio: Cierra el 31/12 de cada año. Gerente: Agustin PIETRIBIASI, con domicilio especial en Av. Rivadavia 717, Piso 6 Oficina A, CABA. Acta de Contrato de Constitución de SRL de instrumento privado de fecha 09/03/2020. Autorizado según instrumento privado F016430141 de fecha 09/03/2020
JULIANA ANDREA BINO - T°: 119 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23399/20 v. 16/06/2020

SHIRIN S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 73 del 11/6/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, GERENTES, ambos domicilio real/especial Sarmiento 680, piso 3, unidad "A", C.A.B.A.) Ariel Alejandro COTTI, 11/1/77, DNI 25.594.054; y Oscar Alberto AGUIRRE, 11/12/62, DNI 16.056.874. SEDE: Sarmiento 680, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de establecimientos dedicados a la atención médica por profesionales con título habilitante: a) Servicios relacionados con la salud humana (incluye servicios de psicólogos, fonoaudiólogos, servicios de enfermería, terapia ocupacional, bancos de sangre, de semen, etc.); b) Servicios de alquiler de consultorios médicos; c) Servicios de consulta médica (incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); d) Consultoría, asesoramiento, capacitación, desarrollo, comercialización y venta de know-how, para la administración y/o gerenciamiento de establecimientos de salud, sanatorios, clínicas médicas y centros médicos de todas las especialidades; e) Importación y exportación de material didáctico, tanto en papel como en soportes digitales o audiovisuales, y de contenidos aplicables para cualquier tipo de enseñanza; f) Compra, venta, permuta, alquiler, comercialización, importación, exportación, consignación, comisión y/o distribución de insumos, instrumental, aparatos y elementos que sean utilizados en cualquiera de las especialidades médicas; g) Alquiler de maquinaria y equipo, sin personal.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000.-, 200.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Ariel Alejandro COTTI, 180.000 cuotas y Oscar Alberto AGUIRRE, 20.000 cuotas. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23470/20 v. 16/06/2020

TERRA COSMETICA NATURAL S.R.L.

Instrumento privado con firmas certificadas del 11/06/2020. Socios: Dan FRACHTENBERG, argentino, nacido el 21/8/90, soltero, comerciante, DNI. 42.828.294, CUIT. 23-42828294-9, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 3428 Dpto. "3", CABA y Oscar Alejandro FRACHTENBERG, argentino, nacido el 20/2/61, DNI. 14.433.153, CUIT. 20-14433153-3, psicólogo, divorciado, domiciliado Ruta 4 Km 4 Country C.Los Cardales - UF 860, Pdo. de Campana, Pcia.de Bs. As. PLAZO: 99 años. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de 3 y/o asociada a 3°: 1) Fabricación de productos de cosmética. 2) Compraventa, distribución, importación y exportación de productos de cosmética, como así también sus insumos y materias primas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social con facultades para arrendar o adquirir y enajenar bienes muebles, inmuebles o de cualquier tipo y/o ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000. Suscripción: Dan Frachtenberg: 9000 cuotas (90%). Oscar Alejandro Frachtenberg: 1000 cuotas (10%). Administración y Representación: 1 o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30/03. Gerente: Dan FRACHTENBERG, constituye domicilio especial en sede social. Sede: Charcas 4181, Piso 8° - CABA.- Autorizado según instrumento privado certificado de fecha 11/06/2020
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23374/20 v. 16/06/2020

THE BEAUTY BAR SP S.R.L.

1) 8/6/20 2) Ayelen Iara JOFRE, DNI 40808327, comerciante, 31/10/97, Irigoyen 1033, CABA y Dante Daniel FERREYRA, DNI 38999819, técnico, 25/3/95, Tapalque 4333, dto. A, CABA ambos argentinos, solteros. 3) Irigoyen 1033 CABA. 4) la compra y venta (por mayor y por menor), representación, distribución, consignación, importación y exportación de productos de cosmética, perfumería, belleza, higiene, limpieza como así también todos sus accesorios, materias primas, máquinas y equipamientos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto que cada socio suscribio 50.000. 8) Gerente Dante Daniel FERREYRA domicilio especial sede social. 9) 31/5 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/06/2020 N° 23566/20 v. 16/06/2020

VIXON DIGITAL S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 91 del 02/06/2020 Reg 1963 CABA Socios: Maria Gabriela Minucci 2/5/83 DNI 30332672 empleada Ariel Alejandro Contardo 13/9/75 DNI 24822860 empresario argentinos casa dos Blanco Encalada 1573 Villa Madero Partido La Matanza Pcia BsAs Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 30/4 Sede Social: Vuelta de Obligado 1816 Piso 4° Oficina A CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: investigación explotación provisión importación exportación y distribución al mercado nacional e internacional de todos los materiales equipos sistemas informáticos software hardware video audio comunicaciones en todas sus aplicaciones y técnicas y todo lo relacionado con el correo y comercio electrónico via Internet proyección diseño elaboración edición difusión publicidad de todo tipo de servicios de computación y online servicios de mantenimiento asesoramiento técnico y representación y distribución de proveedores extranjeros para la industria y servicio mecanico y afines de telecomunicaciones por medios telemáticos y electrónicos Administracion y representación legal a cargo del gerente Ariel Alejandro Contardo por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en sede social Capital: \$ 100.000(cien mil pesos) dividido en 1000 (mil) cuotas de un voto y \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Mariela Gabriela Minuccio suscribe 50 cuotas o sea \$ 5.000 e integra \$ 1.250 y Ariel Alejandro Contardo suscribe 950 cuotas o sea \$ 95.000 e integra \$ 23.750. Autorizado esc 91 02/06/2020 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23386/20 v. 16/06/2020

OTRAS SOCIEDADES**KILIAN CHEMICAL COMPANY S.A.S.**

CUIT 30-71623362-2 Por Esc. 101 del 27/5/2020 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 27/2/2020 que modificó el artículo primero del estatuto social, estableciendo que la sociedad se denomina "KILCOM SAS" y es continuadora jurídica de "KILIAN CHEMICAL COMPANY SAS". Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 27/05/2020 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23464/20 v. 16/06/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A.

CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A. CUIT 30582314272 Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da convocatoria para el 03/07/2020 a las 10,00 y 11:30 hs respectivamente en su sede social sita en Gurruchaga 2327, 5to. F. CABA. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y estados contables cerrados el 31/12/2019. 3) Aprobar los honorarios asignados al presidente. 4) Aprobar la distribución de utilidades entre los socios de los ejercicios acumulados en desde 2017 a 2019.-

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 6/5/2016 david luis xavier - Presidente

e. 16/06/2020 N° 23379/20 v. 22/06/2020

INVERLOG S.A.

CUIT 30-71543823-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de INVERLOG S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 03 de julio de 2020 a las 15 horas (Argentina) en primera convocatoria, y a las 16 horas (Argentina) en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 7493762459, Contraseña 096575, la cual será creada por el usuario 2600004994, correo electrónico andres.restrepo@righetti.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Ratificación del medio audiovisual elegido. 2.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado el 21/11/2016 bajo el N° 78620-16. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: deberá comunicarse asistencia antes del 30/06/2020 al correo electrónico aponieman@alvear.com.ar, del Presidente, (designado según Escritura N° 216 otorgada el 03/07/2019 e inscripta en la IGJ el 15/07/2019 bajo el N° 13237 del Libro 95 Tomo de Sociedades por Acciones), indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía. 3.- Motivos de la realización de la asamblea fuera de término y de la aprobación extemporánea del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4.- Consideración del Balance General y la Memoria por el Ejercicio Social Nro. 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5.- Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Daniela Castillo Melguizo a su cargo de Directora. Elección del nuevo director en su reemplazo. 6.- Consideración de la gestión del Directorio. 7.- Remuneración al Directorio y la Sindicatura. 8.- Asignación de resultados acumulados conforme el Balance General tratado y aprobado en el punto 3 anterior. Distribución de dividendos. 9.- Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Cecilia Wetzler Malbrán a su cargo de Síndico Titular. Elección de reemplazante. 10. Modificación de los artículos noveno y catorce del Estatuto Social. 11.- Autorización del Presidente para elevar a Escritura Pública la Asamblea objeto del presente Orden del Día y 12.- Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 3/7/2019 Reg. N° 88 Alejandro Ponieman - Presidente

e. 16/06/2020 N° 23560/20 v. 22/06/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.S. GAZTAMBIDE S.A.

C.U.I.T. 30-50968541-6.- Escritura 12/06/2020.- Transcribe el Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/03/2020, en la que renuncian a sus cargos las Directoras Titulares, Presidente Martha Elena Haugaard y Vicepresidente Virginia Gatzambide, se remueve sin causa en forma unánime a la Directora Suplente Mariana Gatzambide, y se

eligen y distribuyen los cargos de los actuales miembros del Directorio para completar el período: Presidente María Carolina Gaztambide, Vicepresidente Bernardo Javier Hiriart, Directora Titular Josefina Gaztambide y Directora Suplente Catalina Hiriart, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador número 2471, Piso 13, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 288 de fecha 12/06/2020 Reg. Nº 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23563/20 v. 16/06/2020

ACCENTURE SERVICE CENTER S.R.L.

CUIT: 30-71087192-9. Por Reunión del Comité Ejecutivo del 18.03.20 se resolvió trasladar la sede social a Rondeau 3199, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión del Comité Ejecutivo de fecha 18/03/2020

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23497/20 v. 16/06/2020

AGROPECUARIA EL INDIO S.A. - MOLINO CHACABUCO S.A.

MOLINO CHACABUCO S.A. CUIT 30-53404071-3. AGROPECUARIA EL INDIO SA CUIT 30-71468117-2. Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en los arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la Ley 19.550: a) La Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2020 de MOLINO CHACABUCO S.A (Escidente) aprobó la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS para destinarlo a fusionarse con AGROPECUARIA EL INDIO SA (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en Asamblea General Extraordinaria del 29/04/2020. Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto y aprobado por el Directorio de ambas compañías el 19/03/2020, y posteriormente por Asamblea General Extraordinaria de Molino Chacabuco SA de fecha 28/04/2020 y por Asamblea General Extraordinaria de Agropecuaria El Indio SA de fecha 29/04/2020. b) Monto del aumento de capital de la sociedad Escisionaria: \$ 4.256.137 por capitalización Ajuste de Capital, más \$ 934.105 por la fusión, con una Prima de Fusión de \$ 37.492.326,65, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 5.690.242, representado por 5.690.242 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una, de las cuales 4.553.153 son Clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción, y 1.137.089 son Clase B con derecho a Un (1) voto por acción. Escidente: MOLINO CHACABUCO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio Departamento Judicial de Mercedes con fecha 31/08/1954 Datos de Inscripción Folio 86, Libro I de Inscripciones de Estatutos de Sociedades Anónimas bajo el número 196 con sede social en Alsina 134, Chacabuco, Pcia. De Buenos Aires. c) Escisionaria: AGROPECUARIA EL INDIO SA inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2124 del libro 72 Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 09/02/2015, con sede social en Rivadavia 789, Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, d) Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31.01.2020, MOLINO CHACABUCO S.A (Escidente) ACTIVO \$ 1.109.047.736,66/ PASIVO: \$ 405.952.612,72/ PN: \$ 703.095.123,94; AGROPECUARIA EL INDIO SA (Escisionaria): ACTIVO: \$ 132.711.258,88/ PASIVO: \$ 13.924.159,18/ PN: \$ 118.787.099,70 antes de la escisión- fusión de Crespo & Rodriguez S.A. aprobada por las asambleas de ambas sociedades con fecha 27/04/2020; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 209.553.613,20/ PASIVO: \$ 13.924.159,18/ PN: \$ 195.629.454,02 (conforme Balance Consolidado al 31.01.2020); e) Se destina a la Escisionaria ACTIVO: \$ 38.426.431,65: Capital Social: \$ 934.105 y Prima de Fusión \$ 37.492.326,65. f) Valuación del activo y pasivo luego de la escisión -fusión MOLINO CHACABUCO S.A. ACTIVO: \$ 1.070.621.305,01/PASIVO: \$ 405.952.612,72/PN: \$ 664.668.692,29; AGROPECUARIA EL INDIO S.A. ACTIVO: \$ 247.980.044,85/ PASIVO: \$ 13.924.159,18/ PN \$ 234.055.885,67. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionaria, dentro del plazo de ley. María Eugenia Pirri T° 89 F° 529 autorizada por Molino Chacabuco S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2020 y por Agropecuaria El Indio S.A. por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2020

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23518/20 v. 18/06/2020

ALIMENTOS DE SOJA S.A.

CUIT N° 33-71523028-9. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 11/03/2020, se resolvió: (i) fijar en 9 el número de directores titulares de la sociedad y en 9 el número de directores suplentes,; (ii) designar por el término de un año: a) como directores titulares a los Sres. Paulo Dias, Diego Recalde, Omar Carlos Kiriadre, Francisco Jeldrés, Sergio Bernabé Giménez, Jorge Luis López, Fabián Eduardo Castelli, Javier Sanchez Carranza y David Lee; y b) como directores suplentes a los Sres. Mercedes Rodriguez Canedo, María Sol Jares Canovas, Diana Rosas, Ignacio Arizaga, María Fernanda Causarano, Ruben Sergio Coronel, Fernando Ramos

Meneghetti, Carolina Pawlowski y Esteban Eduardo Mele. Por acta de Directorio de la misma fecha se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Paulo Dias; Vicepresidente: Diego Recalde; Directores Titulares: Omar Carlos Kiriadre, Francisco Jeldrés, Sergio Bernabé Giménez, Jorge Luis López, Fabián Eduardo Castelli, Javier Sanchez Carranza y David Lee; Directores Suplentes: Mercedes Rodriguez Canedo, María Sol Jares Canovas, Diana Rosas, Ignacio Arizaga, María Fernanda Causarano, Ruben Sergio Coronel, Fernando Ramos Meneghetti, Carolina Pawlowski y Esteban Eduardo Mele. Mediante dicho acta de directorio, los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en los siguientes domicilios: Paulo Dias, Diego Recalde, Omar Carlos Kiriadre, Francisco Jeldrés, Mercedes Rodriguez Canedo, María Sol Jares Canovas, Diana Rosas, Ignacio Arizaga: Vedia 4090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sergio Bernabé Giménez, Jorge Luis López, Rubén Sergio Coronel y María Fernanda Causarano: Av. Libertador 602, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fabián Eduardo Castelli y Fernando Ramos Meneghetti: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 637, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Javier Sanchez Carranza y Carolina Pawlowski: Av. Amancio Alcorta 3506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; David Lee y Esteban Eduardo Mele: Av. Córdoba 673, Piso 15 Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 11/03/2020 Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23454/20 v. 16/06/2020

ALL GROUP S.R.L.

CUIT. 30-71256390-3. Por instrumento privado con firmas certificadas del 04/06/2020 Matias Jose LAPELLE CEDIO 6000 cuotas a favor de Ariel Norberto VACCARO, argentino, nacido el 06/03/77, casado, DNI. 25.594.250, CUIL. 20-25594250-7, empresario, domiciliado en Migueletes 1617 1º "C" - CABA. Ante la renuncia del socio gerente Matias Jose LAPELLE se designó como GERENTE a Ariel Norberto VACCARO quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado certificado de fecha 04/06/2020 María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23369/20 v. 16/06/2020

AMERICOLD LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62871767-9. Se comunica que por Asamblea y directorio del 8/05/20 el Directorio ha quedado constituido: Presidente: Diego César Bunge; Vicepresidente: James C. Snyder, Director Titular: Ezequiel Carlos Monpelat; Directores Suplentes: Daniel Oscar Taranto y Mariana Lozada Castro. Todos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 991, Piso 6º "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/05/2020 Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23549/20 v. 16/06/2020

ARGOLF S.A.

ARGOLF S.A. - Nº CORRELATIVO: 1841425 - CUIT 30/71181532/1 - De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 13/03/2020 y Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Director Titular y Presidente: Guillermo Eduardo Salinas, D.N.I. 16.557.009 y Directora Suplente: Sonia Braun, D.N.I. 16.497.499, todos constituyen domicilio especial en la sede social de Avda. del Libertador 2902, Piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 53 de fecha 13/03/2020 Osvaldo Rubén Dolisi - Tº: 173 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23484/20 v. 16/06/2020

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. -Tinta Fresca Ediciones S.A. - Xpand Ventures S.A.U. - AVISO DE FUSIÓN Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (AGEA) (CUIT 30-50012415-2) una sociedad con sede social en la calle Piedras 1743, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 5 de septiembre de 1951 bajo el N° 732, Fº 32, del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales (Sociedad Absorbente), Tinta Fresca Ediciones S.A. (TFSA) (CUIT 30-70887122-9) con domicilio en la calle Piedras 1743, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 6 de agosto de 2004 bajo el N° 9635, del Libro 25, tomo - de sociedades por acciones y Xpand Ventures S.A.U. (XPAND) (CUIT 30-71569242-9) con domicilio en la calle Tacuarí 1842, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio (IGJ) el 14 de agosto de 2017 bajo el

N° 16.259 del libro 85 tomo –de sociedades por acciones (Sociedades Absorbidas), hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550 (LGS), que el 9 de marzo de 2020 suscribieron un compromiso previo de fusión que fue aprobado por las Asambleas de dichas sociedades celebradas los días 26 y 28 de mayo de 2020 mediante el cual AGEA como Sociedad Absorbente continuará, con efecto al 1° de enero de 2020, las operaciones de las Sociedades Absorbidas generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de AGEA, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a las Sociedades Absorbidas. Como consecuencia de esta fusión, TFSA y XPAND se disolverán sin liquidarse. A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 1° apartado C de la LGS, se deja constancia que todas las acciones de las Sociedades Absorbidas pertenecen directamente a AGEA, por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones, pues la incorporación de los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de la totalidad de las tenencias accionarias de las mismas, las que se disuelven sin liquidarse. Los capitales de las Sociedades intervinientes son los siguientes: AGEA: \$ 1.441.374.151 representado por 1.441.374.151 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; TFSA: \$ 11.717.904, representado por 11.717.904 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y XPAND: \$ 5.214.500 representado por 5.214.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los administradores de las Sociedades Absorbidas continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de las mismas se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la LGS. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2019, arroja los siguientes importes: AGEA: Total del Activo: \$ 6.743.146.928, Total del Pasivo: \$ 3.520.818.477 según surge de los estados financieros individuales de AGEA al 31 de diciembre de 2019; TFSA: Total del Activo: \$ 195.602.417, Total del Pasivo: \$ 93.125.147, según surge de los estados contables de TFSA al 31 de diciembre de 2019; XPAND: Total del Activo: \$ 6.562.335, Total del Pasivo: \$ 1.333.914, según surge de los estados contables de XPAND al 31 de diciembre de 2019. Los mencionados estados sirvieron de base para la preparación del Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2019, el cual ha sido confeccionado sobre bases homogéneas y criterios de valuación similares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), habiéndose efectuado los ajustes y reclasificaciones necesarias para expresar los estados contables de las Sociedades Absorbidas de acuerdo con las NIIF. Domicilio para oposiciones: Tacuarí 1846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Eduardo Quirós. Presidente de AGEA conforme acta de Asamblea y Directorio de fecha 28.5.2020, y Autorizado de Tinta Fresca Ediciones S.A. y Xpand Ventures S.A. según Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fechas 26.5.2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2020 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 16/06/2020 N° 23415/20 v. 18/06/2020

AUSTRAL GOLD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71042200-8, Por Asamblea del 8/11/2019 designó Directorio: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Saúl Zang, Director Titular: Pablo Daniel Vergara del Carril y Director Suplente: Juan Manuel Quintana, todos con domicilio especial en Florida 537 Piso 18 CABA, a excepción de Eduardo Sergio Elsztain, quien constituyó domicilio especial en Bolívar 108 Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/11/2019

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23537/20 v. 16/06/2020

BOLLAND Y CIA S.A.U.

CUIT 30-53779210-4. La reunión de Directorio de 18.03.2020, modificó la sede social, fijándola en Boulevard Cecilia Grierson 225, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 18/03/2020

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23403/20 v. 16/06/2020

BROSCOM S.R.L.

CUIT 30694619831 Por Reunión de Socios Extraordinaria del 29-5-2020 convocada por Reunión de Gerentes del 15-5-2020 se resolvió la Disolución Social y Nombramiento de Liquidador designando a Daniel Comesana, quien fija domicilio en Leandro N Alem 734 Piso 5° Oficina 20 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios Extraordinaria de fecha 29/05/2020

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23383/20 v. 16/06/2020

CATTER MEAT S.A.

Cuit 30-63634545-4, Por Escritura 161 del 14/05/2020, al folio 580 del Registro 929 escribano Mario Deymonnaz, se protocolizó: 1) Acta de Directorio 2/2020 del 6/3/2020, de convocatoria a Asamblea General Extraord.; 2) Acta de Asamblea Gral Extraord. 1/2020 del 16/3/2020 que resolvió: Aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente: Jorge Rubén GENES, DNI: 12.543.186, y Director Suplente: Magdalena María GENES, DNI: 39.774.851, ambos domiciliados en Cno. Real 1550, Boulogne, Bs. As; y Designar un nuevo Directorio por TRES ejercicios, estableciendo el mismo, en solo dos miembros designando, como Director Titular Presidente a Luis Mariano BORDIS, DNI: 20.385.437; y Director Suplente: Carlos Alberto SALAS, DNI: 8.423.869. 3) Acta de Directorio 3/2020 del 16/3/2020 donde se aceptan y distribuyen los de cargos y fijan domicilio especial en Av. Córdoba 836, piso 2, oficina 210, CABA.y 4) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 16/03/ 2020 Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 16/05/2020 Reg. N° 929

Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23466/20 v. 16/06/2020

CEMBRASS S.A.

CUIT: 30-50076895-5. Por Asamblea del 26/03/20 se resolvió: (i) remover a Luis Alberto Delaney del cargo de Director Titular y designar en su reemplazo a Mariano Jaubet y (ii) remover a Carlos Alberto Legori del cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo a José Wilson de Oliveira Junior. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° P. CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 26/03/2020

Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23457/20 v. 16/06/2020

COPRODUCCIONES S.A.

CUIT: 33-71675360-9. Por reunión de Directorio del 10/06/2020 se resolvió trasladar la sede social de la calle Plutarco 3033, planta baja, depto. 2, CABA, a la Av. Juan B. Alberdi 5625, CABA. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/06/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Marcos Eduardo Lombardi a su cargo de Director Titular y Presidente, (ii) designar a Juan Esteban Pérez como Director Titular y Presidente y (iii) ratificar a Eduardo Sebastián López de la Osa en el cargo de Director Suplente. Los Sres. Pérez y López de la Osa constituyeron domicilio en Av. Juan B. Alberdi 5625, CABA. El Sr. Marcos Eduardo Lombardi cesó en su respectivo cargo por aceptación de su renuncia. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2020

Maria Mercedes Arcella - T°: 72 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23416/20 v. 16/06/2020

DELOREN S.A.

cuit 30708865881 Por acta de asamblea y directorio del 16/03/2020 se designo presidente a Zulema Isabel Pineda y director suplente a Lisandro Martin Gonzalez ambos con domicilio especial en Grecia 3394 pb 24 de Caba, y se aprobo cesacion del director suplente: Luis Alvarez Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/03/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23375/20 v. 16/06/2020

ECOMAC AMBIENTAL S.A.

FOLIO 117. ESC. 41. 09/06/2020. ECOMAC AMBIENTAL S.A. CUIT 30-71461707-5 ha resuelto por Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 12/03/2020, donde asistió el 100% del capital social por unanimidad, elegir el nuevo Directorio por el término de 3 ejercicios, designación que recayó en Juan Mihura GRADIN, DNI 20.281.255, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE y Nicolas MIHURA GRADIN DNI 22.293.879 como DIRECTOR SUPLENTE.- Aceptación de cargos: Si.- DOMICILIO ESPECIAL: constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 336, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 09/06/2020 Reg. Nº 2105

Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 Nº 23368/20 v. 16/06/2020

EMPRENDIMIENTOS SATELITALES S.A.

CUIT 30-70913186-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 22 del 03/03/2020 se eligieron los nuevos miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Matías PANCORVO y DIRECTOR SUPLENTE: Manuel IBARRA GARCIA. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Jujuy Nº 2156 5º piso unidad funcional "6", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 81 de fecha 05/03/2020 María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 Nº 23395/20 v. 16/06/2020

ENDARA S.A.

CUIT: 30-70847191-3. Por escritura Nº 52 Folio 160 del 26/05/2020, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 13/03/2020 por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES a) CESACION AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Agustín Ressia Laborde y el Director Suplente Adolfo Miguel Laborde. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso c) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN AUTORIDADES: PRESIDENTE: Adolfo Miguel LABORDE, argentino, casado, empleado, nacido el 6 de abril de 1965, con Documento Nacional de Identidad número 17.288.782, con Cuit 20-17288782-2, domiciliado en Lavalle 2257, Olavarría, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Agustín RESSIA LABORDE, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de noviembre de 1982, con D.N.I 29.718.467, con Cuit 20-29718467-9, domiciliado en B. Roldan 458, Barrio Los Perales, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Reconquista 538 piso 7º departamento "73", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 26/05/2020 Reg. Nº 331

MARIA SANTAMARINA ZUBIZARRETA - Matrícula: 5690 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23495/20 v. 16/06/2020

EVEC S.A.

33-71411524-9. Por reunión de Directorio de EVEC S.A., celebrada el 31 de julio de 2019, se resolvió que se distribuyan de la siguiente manera los cargos de los directores designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 2019: Presidente: Ernesto Raúl Villalbi; Director Suplente: Ernesto Oscar Cáceres. La totalidad de los directores designados constituyeron domicilio en la calle Ciudad de la Paz 515, Piso 8º, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2019

Martin Elias Caceres - Tº: 102 Fº: 447 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 Nº 23391/20 v. 16/06/2020

FGL S.A.

CUIT 30-70882961-3. Por Asamblea Ordinaria del 10/01/2019 y Reunión de Directorio del 05/03/2019 por vencimiento de mandato de Luis Alfredo Mercuri como Presidente, Alfredo Horacio Mercuri como Vicepresidente, Carlos Alberto Mercuri como Director titular y Pablo Luis Mercuri como Director suplente, se designaron Directores: Presidente: Carlos Alberto Mercuri. Vicepresidente: Luis Alfredo Mercuri. Director Titular: Alfredo Horacio Mercuri. Director Suplente: Pablo Luis Mercuri, todos con domicilio especial en Federico García Lorca 55 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2020

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23487/20 v. 16/06/2020

FINCAS DE LA ALDEA S.R.L.

CUIT 30-71002901-2.- Por acuerdo privado de fecha 15/06/2018 con firma certificada el 28/02/2020 la sociedad resolvió: a. Modificar la sede social. Sede social anterior: Lavalle 1607 Piso 5 oficinas A y B – CABA. Nueva sede social: avenida Francisco Beiro 3360 piso 14 departamento G – CABA; b. Renuncio a la gerencia el sr. Gustavo Hector Ricardo SCHLOTTHAUER, titular del DNI 17.327.009. Se mantienen en sus cargos los demás gerentes ya existentes.- Autorizado según instrumento privado Acuerdo privado de fecha 15/06/2018
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23461/20 v. 16/06/2020

FOURA S.A.

Cuit 30-71442265-7.Asamblea Ordinaria del 30.01.2020.Designan por 3 ejercicios.Presidente.José María Arana, Director Suplente.Andrea María Raggio, fijan domicilio especial en la sede social Lavalle 1566, Piso 5, Oficina A C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/01/2020
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23465/20 v. 16/06/2020

G & A OBRAS CIVILES S.A.

CUIT 30-71608822-3. Por Acta de Directorio del 08/05/2020, ante el fallecimiento del Presidente Hugo Osvaldo Manuel Muzzopappa, el Vicepresidente Gustavo Alberto Peña asumió como Presidente y el Director Suplente Guido Muzzopappa asumió como Vicepresidente hasta completar el mandato y que la próxima Asamblea designe nuevas autoridades, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/05/2020
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23539/20 v. 16/06/2020

GAES TELECOMUNICACIONES S.R.L.

CUIT 30-71189712-3. Por Acta de reunión de socios N°19 del 19/3/2020 se aprobó el traslado de la sede social a Pola 3166, CABA. La resolución fue unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 09/06/2020 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23476/20 v. 16/06/2020

GFR S.A.

30-71516553-4 por reunión de directorio del 14.3.2019 se aceptó por unanimidad la renuncia presentada por la Sra. Directora suplente Denise Tobal. En ese mismo acto se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Av. Presidente Manuel Quintana 529, piso 7, CABA a Sinclair 3139, piso 5°, Dpto C, CABA. El cambio no importa reforma de estatuto. Por asamblea del 20.3.2019 se resolvió por unanimidad designar a José Carlos Sardi, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Sinclair 3139, piso 5, Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2019
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23444/20 v. 16/06/2020

GRANDES ESPERANZAS S.A.

30714648345. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 27/01/2020 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Delfina Rodriguez Beccar; y Director Suplente: Salvador Fornieles. Todos los Directores constituyeron domicilio especial Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2020
Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23500/20 v. 16/06/2020

HELTIC S.A.

Nº TRAMITE 23314/20 DEL 12/06/2020 - RECTIFICO FECHA del Acta de Asamblea correcta 18/05/2020
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 11/06/2020 Reg. Nº 1808
Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23473/20 v. 16/06/2020

INVERSORA DICA S.A.

Cuit 30.71460445.3 Asamblea Extraordinaria del 03.03.2020, se designan por tres ejercicios Presidente: Jose Maria Domingos, Vicepresidente Maria Noel Domingos, Directora Suplente: Silvia Beatriz Leiva, y por el mismo plazo. Comision Fiscalizadora. Síndico Titular: Eduardo Marcelo Marcos, Síndico Suplente. Silvia Edith Nespola, todos fijan domicilio especial en la sede social Florida 256, piso 2, oficina A. C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria a/extraordinaria de fecha 03/03/2020

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 Nº 23469/20 v. 16/06/2020

LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005949-0 Por Asamblea del 31/10/2019 y Directorio del 04/11/2019 designo Presidente: Oscar Eduardo Nieves Vicepresidente: Jose Buccioni Director Secretario: Fernando Dieguez Directores Suplentes: Marta Bugliotti Maria Ercilia Alvarez Delio Quevedo todos con domicilio especial en Reconquista 585 Piso 2º CABA Autorizado esc 150 del 05/06/2020 Reg 2024.

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23478/20 v. 16/06/2020

LOGINTER S.A.

CUIT 30-68728043-8. Informa que en Asamblea del 13/01/2020, se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Presidente Ricardo Raúl Román Vicepresidente: Enrique José Rivas Directores Titulares: Fabiana Laura Román, Leonardo Pablo Román, Ariel Ricardo Román, Fernando Gabriel Román, y Gustavo A. Molinero y Directora Suplente Norma Sofia Turso. todos domicilio especial en Av. Ramón S. Castillo S/Nro entre calles 8 y 9, Caba. El Escribano. Autorizado según Esc. Nº 23 de fecha 11/06/2020 Reg. Nº 352

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 Nº 23377/20 v. 16/06/2020

LORENZO BUTLER E HIJOS S.A.

30-68308685-8. Por Acta de Asamblea General Nº163 del 13/12/2019 y 19/12/2019, Acta de Directorio Nº164 del 30/12/2019, y Acta de Asamblea General Unánime Extraordinaria de Accionistas del 11/3/20 se resolvió designar: Presidente: Ricardo Guillermo Casares; Directora Titular: Ana Butler; Directora Suplente: María del Milagro Butler Cornejo. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 50, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Nº163 de fecha 19/12/2019

Claudia Marcela Delgado - Tº: 59 Fº: 651 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 Nº 23483/20 v. 16/06/2020

MERCOLATINA S.A.

CUIT 33656005489, por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de enero de 2020, se designo como Presidente al Señor Nicolas Alejandro PAPAGNO, DNI 29799941, Vicepresidente Sebastian Javier PAPAGNO, DNI 26386266, Directores Gloria Noemi BARONE de PAPAGNO, DNI 10122264, Rodolfo Victor PAPAGNO, DNI 7704355, y Ariel Hernan NUÑEZ DNI 29946379, Director Suplente Diego Rodolfo PAPAGNO, DNI 23923808, todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social Av. Rivadavia 2358, piso 6º, Of.derecha CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2020

Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 Nº 23392/20 v. 16/06/2020

MOGE S.R.L.

CUIT 30-71495258-3.- Se comunica que: I) por Contrato Privado de fecha 28/05/2020, los sres. Franco Ariel COLANTONIO y Leandro GARCIA LUZZI cedieron la totalidad de sus cuotas sociales. En consecuencia, el Capital Social de \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Ariel Mario COLANTONIO 47.500 cuotas y Jorge Víctor SCHMUKLER 2.500 cuotas.- II) por Acta de Reunión de Socios de igual fecha, se acepta la renuncia y aprueba la gestión de Franco Ariel COLANTONIO al cargo de Gerente.- En el mismo acto se designa GERENTE a Ariel Mario COLANTONIO, en forma individual, con mandato por término indefinido; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Alvarez Jonte 2388, Piso 4° "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/05/2020.- Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23459/20 v. 16/06/2020

MOTORTECH S.A.

CUIT. 30-70733456-4 Por Asamblea Ordinaria 05-11-2011 se designa: Presidente: Reinaldo Cristian Conti y Director Suplente: Fernando Pablo Penacini, ambos con domicilio especial en Carlos María Ramírez 2555, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 1774 Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23398/20 v. 16/06/2020

MS ALIMENTACION S.R.L.

CUIT 30-71522916-8. Por instrumento privado de fecha 05/06/2020, la Sra. Silva Mercedes Cristina, renuncia al cargo de socia gerente y se designa por unanimidad al Sr. Sergio Ariel Consorti, como nuevo socio gerente por el plazo duracion de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 05/06/2020

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23468/20 v. 16/06/2020

NEW STATION S.R.L.

CUIT 33-71658414-9. Por Esc. 26 del 5/6/2020 Guillermo Fernando MIRABILE renunció a la gerencia. La sociedad se notifica y la acepta. Nuevo gerente Alejandro Daniel COSENTINI, fija domicilio especial en sede social Av. Pueyrredón 2289 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23451/20 v. 16/06/2020

NOITRE S.A.

CUIT 30709213985. Por Acta de Asamblea del 18/03/2020 se reeligió al Directorio por un nuevo periodo quedando: Presidente: Mariano Kondratiuk y Directora Suplente: María Fernanda Ballotta, ambos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini número 739 Piso 5 frente, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2020

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23519/20 v. 16/06/2020

NUEVA-T S.R.L.

CUIT 30714071226. Por instrumento privado del 11/6/2020: Pablo Hugo REIJENSTEIN cesó como gerente por renuncia, se mudó la sede a Av. Corrientes 5239 local 13 CABA, se designó gerente a Juan Pablo MANSILLA domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/06/2020 Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23520/20 v. 16/06/2020

OBRAS Y SISTEMAS S.R.L.

CUIT 33-62100751-9. Por Instrumento Privado del 23/05/2020, Fresh Winds Holding S.A. cedió 680 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 cada una a Luis Enrique Jose Perri. En virtud de la cesión efectuada el capital social de \$ 2.400.000 queda suscripto así: Luis Enrique Jose Perri, 800 cuotas sociales, Marcelo Daniel Tomas Perri, 800 cuotas sociales y Luis Eduardo Zolezzi, 800 cuotas sociales, todas ellas de valor nominal \$ 1000 c/u y 1 voto por cuota Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 23/05/2020

Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23475/20 v. 16/06/2020

PESQUERA LATINA S.A.

33-63794579-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 18/03/2020, se resolvió designar: Presidente: Marcos Isidoro Osuna Andrade; Vicepresidente: Alejandro Ruiz-Cámara Fernández; Director Titular: Arnaldo Mauro Zamboni y Director Suplente: David Troncoso García-Cambón, constituyendo todos ellos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 2º, C.A.B.A.; Síndico Titular: Federico Guillermo Leonhardt y Síndico Suplente: Federico Carengo, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 03/06/2020, se resolvió: (i) aprobar la cesación de la totalidad de los miembros del Directorio designado el 18/03/2020, (ii) la designación de los Sres. Rixu Sheng (Presidente), Kaiwen Liu (Vicepresidente) y Junwei Chi (Director Suplente), constituyendo todos ellos domicilio especial en Perú 375, piso 9º, oficina 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (iii) el cambio de sede social, sin reforma de estatuto, a Perú 375/399, piso 9º, oficina 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/06/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23493/20 v. 16/06/2020

PETSHINE S.R.L.

Inscripta el 14/05/2019 bajo el N°4353 Libro 158 de SRL. y C.U.I.T. 30-71644901-3.- Se hace saber por un día que por escritura de fecha 01/06/2020, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 94 de su registro, Gonzalo DES, vendió, cedió y transfirió a Nara Gisele CHAPARRO, con DNI n°36.476.046, las 5000 cuotas de \$ 10 que poseía en "PETSHINE SRL" quedando el capital social integrado en la siguiente forma: Hernan Guillermo Barrio Otegui, 5000 cuotas de \$ 10 cada una, por un valor de \$ 50.000, y Nara Gisele Chaparro, 5000 cuotas de \$ 10 cada una, por un valor de \$ 50.000.- El señor Gonzalo DES, RENUNCIO al cargo de gerente, habiéndose designado como GERENTE a Nara Gisele CHAPARRO, con domicilio real en Julian Aguirre 2476, Rincon de Milberg, pcia.de Bs.Aires, y especial en Arcos 2419, piso 2º, depto."A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 01/06/2020 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23494/20 v. 16/06/2020

PREYSER S.A.

CUIT 30-71567346-7, comunica que mediante acta del 8 de junio de 2020 se resolvió designar para el cargo de Director Titular y Presidente al Señor Daniel Eduardo Querido y de Director Suplente al Señor Gustavo Darío Cedrani, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2020

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23550/20 v. 16/06/2020

PRODALSA S.A.

30-70931410-2 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 del 6/3/2020 se procedió a elegir directorio por 3 ejercicios: Presidente: Bovero J. Manuel, Director titular: Bovero, Diego; Directores Suplentes: Rubén A. Bovero, y Giacche Marcelo. Todos con domicilio especial en P. Rivarola 111, 3º Piso Of. 7 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 06/03/2020

Jose Antonio Cura - T°: 47 F°: 983 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 15600/20 v. 16/06/2020

PROSER LATIN AMERICA S.A.

CUIT 30-71041257-6 .Por Acta de Asamblea ordinaria y Acta de Directorio ambas del 27/02/2020. Designo Presidente Julián Eduardo Raimondi. Director Suplente Graciela Beatriz Rega, ambos fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 7000 piso 8 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23490/20 v. 16/06/2020

QUINTERO S.A.

CUIT 30-71548999-2. Por acta de asamblea de fecha 27/01/2020 se renovó el mandato de Presidente a Leandro José Iraola y Directora Suplente a Patricia Iraola. Por acta de directorio de 27/01/2020 se distribuyen los cargos y Ambos constituyen domicilio especial en la sede social en Tucuman 1427, piso 4, oficina 403, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1893 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23562/20 v. 16/06/2020

RED HAT DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70884638-0. Se comunica que por Asamblea del 8/4/2020 se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 28 de febrero al 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/04/2020
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23547/20 v. 16/06/2020

SENDIA S.A.

CUIT 30-50892648-7. Por Asamblea Ordinaria del 29/11/2019 y Reunión de Directorio de 04/03/2020 se reeligieron Directoras: Presidente Graciela Marcelina Palacios y Directora Suplente Carolina Palacios, ambas con domicilio especial en Quintana 202 piso 5° departamento J CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/03/2020
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23538/20 v. 16/06/2020

SOLUCIONES LOGISTICAS A & A S.R.L.

Cuit 30.71641002.8. Acta de reunión de socios del 19.03.2020, renuncia gerente Martin Andres Acosta, nuevo gerente designado por el plazo de duración de la sociedad Juan Ignacio Ares, quien fija domicilio especial en la sede social Baigorria 5614. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 19/03/2020
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23472/20 v. 16/06/2020

SORIAV S.A.

SORIAV SA CUIT 30-70708934-9: Por Asamblea Gral. Ordinaria 25/10/2019 accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, resolvieron por unanimidad: 1) RENUNCIA DEL PRESIDENTE: Verónica Patricia Alfonso.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 12/02/2020 Reg. N° 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23396/20 v. 16/06/2020

SORS S.A.

CUIT 30-60767653-0. Por Asamblea General Ordinaria N° 55 del 11/09/2019 se resolvió el cese del Directorio designado por Asamblea del 30/04/2018, por renuncia del Vicepresidente Martin Lascano y de la Directora Suplente Paula Piazzi; y se designó al nuevo Directorio que quedó así constituido: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE:

Luis José FLORY. DIRECTORA SUPLENTE: María Leticia ROSSI. Domicilio especial: Viamonte 885 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 08/06/2020 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23545/20 v. 16/06/2020

STAR BUILDING CORP S.A.

30-69921090-7. Por reunión de Directorio de STAR BUILDING CORP S.A., celebrada el 10 de marzo de 2020, se resolvió que se distribuyan de la siguiente manera los cargos de los directores designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2020: Presidente: María Patricia Agosta; Vicepresidente: Silvana Lauria. La totalidad de los directores designados constituyeron domicilio en la calle Ramón L. Falcón 1.569, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2020
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23390/20 v. 16/06/2020

SUMMIT-AGRO ARGENTINA S.A.

30-70778322-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20.05.2020, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Stante; Directores Titulares: Akira Sakai, Juan Marcos Mares y Keisuke Okabayashi; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas Los Sres. Mares, Sakai y Stante constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 719, piso 8°, CABA; el Sr.Okabayashi constituye domicilio en Carlos Pellegrini 719, piso 10°, CABA y el Sr. Eduardo Enrique Represas constituye domicilio en Olga Cossetini 363, piso 3°, CABA. Cesa en el cargo de Presidente el Sr. Juan Marcos Mares
María Luján Gallego - T°: 69 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23535/20 v. 16/06/2020

TAP CRAFT S.A.

CUIT 30-71548891-0. Por Asamblea Ordinaria del 30/08/2018 se resolvió designar a Gastón Ocampo Poggi como Director Titular, quién constituyó domicilio especial en El Salvador 5541, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ratificar los cargos del resto del directorio. Por Reunión de Directorio del 28/10/2019 se resolvió modificar la sede social a Viamonte 1348, piso 5, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 06/02/2020 se resolvió designar a Gastón Ocampo Poggi como Director Titular y Presidente, a Tomás Gonzales Chaves como Director Titular y Vicepresidente, y a Juan Cruz Ocampo Poggi y Tomás Eugenio Fellner O'Toole como Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2020
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23498/20 v. 16/06/2020

TECH TO PERFECTION S.A.

TECH TO PERFECTION S.A. CUIT: 30-71526390-0. En los términos del art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de fecha 7 de mayo de 2020, y acta de directorio de la misma fecha de distribución de cargos se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Basich, DNI N° 18.448.694, Vicepresidente: Pablo Staffolani, DNI N° 23.463.186, Directores titulares: Fabiana Colombo, DNI N° 29.316.748, Carlos Cvitanich, DNI N° 12.295.763, Eduardo M. Vila, DNI N° 17.257.235, Maximiliano SKOWRON, DNI N° 26.079.820 y Juan José GAZAPO, DNI N° 25.775.545. Directores Suplentes: Alberto Gonzalez Estevarena, DNI N° 18.530.746, Godofredo Lozano, DNI N° 12.238.020 Gerardo Martín DENT, DNI N° 20.911.722 y constituyen domicilio especial los Sres. directores Sergio Basich, Pablo Staffolani, Fabiana Colombo, Carlos Esteban Cvitanich, Eduardo M. Vila, Alberto Gonzalez Estevarena, y Godofredo Lozano en Fitz Roy 1650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y los Sres. Maximiliano Skowron, en la calle José Hernández 2045, 18° piso, Depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Juan José Gazapo, en la calle José Cubas 4425, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Gerardo Martín Dent, constituye domicilio en la calle Lavalle 1783, 3° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 07/05/2020
Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23467/20 v. 16/06/2020

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Se hace saber que con fecha 4 de junio de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Telecom Argentina S.A. designó como Director Titular al señor Eduardo Enrique de Pedro y como Director Suplente al señor Juan Santiago Fraschina. El señor de Pedro constituyó domicilio especial en Balcarce 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el señor Fraschina en Avenida Córdoba 720, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/5/2020 carlos alberto moltini - Presidente

e. 16/06/2020 N° 23453/20 v. 16/06/2020

TORERO S.A.

CUIT 30-70714925-2 Se hace saber que por acta de asamblea unánime del 28/04/2020, se eligieron autoridades por un ejercicio: Presidente: Federico CARENZO, Vicepresidente: Adrián Rogelio LWOFF, Director Titular Claudio Roberto GOLDSCHMIDT, Sindico Titular: Enrique Jorge LANGDON, Sindico Suplente Fernando Omar BOSCOLO. Por acta de directorio del 28/04/2020 aceptaron los cargos. Federico Carenzo fijo domicilio especial en Cordoba 950 piso 10, CABA, los Sres LWOFF y GOLDSCHMIDT fijaron domicilio especial en Lavalle 190 piso 8 CABA y los sindicatos en Corrientes 327 piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 210

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2020 N° 23380/20 v. 16/06/2020

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Transportadora de Gas del Norte S.A., CUIT 30-65786305-6 sociedad inscripta bajo el N° 11.667 en la Inspección General de Justicia informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de mayo de 2020, se procedió a designar a los Sres. Emilio Daneri Conte-Grand (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Juan Pablo Freijo (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Luis Alberto Santos (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Jorge Casagrande (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Ricardo Markous (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Ignacio Casares (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Angel Carlos Rabbuffetti (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Jorge Dimopulos (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Diego Antonio Blasco (Saraví s/n, Barrio San Manuel, Pilar, provincia de Bs. As.), Enrique Waterhouse (Zapata 524, piso 7 C.A.B.A.), Hugo Vivot (Suipacha 1111, piso 8 C.A.B.A.), Sergio Revilla Cornejo (Arroyo 894 piso 5 oficina 9, C.A.B.A.), Alberto Saggese (Cerviño 3220, piso 3 depto. B C.A.B.A.) y Martín Molina (Suipacha 1111 piso 18 C.A.B.A) como Directores Titulares y a los Señores Carlos Daniel Bautista (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Fernando Peláez (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Emilio Nadra (Honduras 5663, piso 2°, C.A.B.A.), Martín Novillo (Honduras 5663 piso 2°, C.A.B.A.), Fernando Moreno (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Carlos Guillermo Pappier (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Juan José Mata (Carlos María Della Paolera 299, piso 16°, C.A.B.A.), Marcelo Bricchetto (Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 3°, C.A.B.A.), Gustavo Kopyto (Av. Santa Fe 2131 13° A, C.A.B.A.), Pablo Holassian (Olleros 2323 8° A, C.A.B.A.), Rufino Arce (Suipacha 1111, piso 8 C.A.B.A.), Pablo Mautone (Avda. del Libertador 498, piso 22 C.A.B.A.) Roberto Helbling (Av Coronel Diaz 2867, CABA) y Pablo Mineo Tsutsumi (Avda. Ortiz de Campo 2882, piso 8, dpto. B, C.A.B.A.) como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Por reunión del Directorio del 21 de mayo de 2020 se nombró a Emilio Daneri Conte-Grand como Presidente del Directorio y a Juan Pablo Freijo como Vicepresidente del Directorio. Los respectivos domicilios constituidos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 303 de fecha 21/5/2020 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 16/06/2020 N° 23450/20 v. 16/06/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, a cargo de la Dra. Vilma N. Dias, Juez subrogante Secretaría única a cargo de la Dra. Lucrecia Dumas, sito en Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a ESTEFANIA ARAGON la providencia dictada en autos "ARAGON ALEXIS s/ CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26061 (EXPTE N° 351/2019), que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2020. I.- De conformidad con lo dispuesto en las Acordadas 6/14 de la CSJN y en las Resoluciones 393, 451, 454 y 502 del Tribunal de Superintendencia de la Cámara Civil, y atento lo solicitado por el Sr Defenso Público Tutor, habilito la feria Judicial Extraordinaria en estos autos.- ... fíjese nueva fecha en virtud de lo previsto por el Art. 609 inc b) CCCN el día 30 del mes de junio de 2020 a las 12 hs. Notifíquese mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial atento desconocer su domicilio actual.

Fdo. Vilma Nora Dias. Juez Subrogante"

Vilma Nora Dias Juez Subrogante

e. 16/06/2020 N° 23388/20 v. 16/06/2020

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/10/2019	VIOLA ANTONIO RICARDO	82747/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/05/2020	MISITI JOSE	20274/20
40	UNICA	MARÍA TERESA MOGUILNER	03/06/2020	NILDA ESTER BENNAZAR Y JUAN JOSÉ DIEGUEZ	22121/20
47	UNICA	CESARI FERNANDO JORGE (JUEZ)	09/06/2020	ALICIA FELISA MATILDE D'AMICO	22883/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/03/2020	PEDRO EDGARDO BAZAN Y MARIA NIDIA DEL CARMEN LANZILOTTA	13269/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	03/06/2020	DELENDATI OSVALDO CESAR	22094/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/06/2020	MARÍA ELENA ESPINOZA GUTIERREZ	22630/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/02/2020	JUAN CARLOS PERONI	10612/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	12/03/2020	MARIANO COCO	14082/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/03/2020	SOFIA BERTA OSTROVSKY	11411/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/12/2019	AKIWA NATHAN ROZENBERG	100305/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/03/2020	LAGOS RUBEN JORGE	11498/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/05/2020	CASTRO ELBA MERCEDES	20447/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/06/2020	BONARI JORGE RAFAEL Y BONANNO ANGELA PURA NOEMI	23140/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/06/2020	FEDERICO ROBERTO KASKI FULLONE	22914/20

e. 16/06/2020 N° 4803 v. 16/06/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – (art. 53 Ley 23.298)” (Expte. CNE 15000041/2011), la Junta Electoral partidaria mediante Acta de fecha 19 de mayo de 2019 procedió a la proclamación de las nuevas autoridades partidarias -ante la presentación de una única lista-, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica a continuación, con las observaciones que se detallan a continuación que fueran señaladas en el informe actuarial de fecha 27 de junio de 2019 en los autos de referencia y que a la fecha no han sido subsanadas:

CONGRESO PROVINCIAL

8° Titular

En la nómina mecanográfica de autoridades figura Candela Esther YBAÑEZ DNI N° 42.605.179 de igual modo a como figura en el Subregistro Electoral del Distrito. Sin perjuicio de ello la referida ciudadana registra una afiliación a otra agrupación política.-

12° Titular

En la nómina mecanográfica de autoridades figura Rosana Aurora Moreyra DNI N° 28.623.530 de igual modo a como figura en el Subregistro Electoral del Distrito. Sin perjuicio de ello la referida ciudadana no registra afiliación a una agrupación política.-

13° Titular

En la nómina mecanográfica de autoridades figura Julio Agustín SAYAVEDRA DNI N° 30.053.015 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura Julio Agustín SAYAVEDRA DNI N° 39.053.015. Además de ello el referido ciudadano no registra afiliación a una agrupación política.-

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

1° Titular

En la nómina mecanográfica de autoridades figura Alejandro Alberto LEYRIA PARADA DNI N° 35.187.777 de igual modo a como figura en el Subregistro Electoral del Distrito. Sin perjuicio de ello el referido ciudadano no registra afiliación a una agrupación política.-

Por otra parte se advierte que el período del mandato no se encuentra correctamente consignado, siendo el mismo del 26 de mayo de 2019 al 26 de mayo de 2022, conforme lo dispuesto en la providencia de fecha 31 de mayo de 2019 –fs. 1480/1481-. Asimismo se observa que se omitió consignar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero Titular y Tesorero Suplente.

Por último, efectuado el control sobre el cumplimiento de la paridad de género de las distintas listas -titulares y suplentes- de los organismos incluidos en la nómina se verificó que las mismas cumplen con la exigencia legal establecida por la ley 27.412 y Decreto 171/2019.

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 10 de junio de 2020.-

Fdo: Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral Distrito Neuquén

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 16/06/2020 N° 23452/20 v. 16/06/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CUIT 30-52982680-6

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de junio de 2020, a las 18.00, de manera remota a través de la sala digital de reunión correspondiente al servicio zoom a la que se accederá a través del link que será oportunamente informado a todos los participantes mediante correo electrónico, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020, en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 29 de febrero de 2020.
- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
- Incorporación de nuevos asociados consultivos
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Elección de 1 (un) revisor de cuentas suplente del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Nombramiento de un miembro titular y un suplente, para formar parte del Consejo de Administración de Fudesa por el término de 4 años
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Gabriel Matarasso Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/6/2019 gabriel matarasso - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23116/20 v. 17/06/2020

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

cuit: 30-70297067-5 Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30/06/2020 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en Calle 43 Sarmiento 6035 – Villa Ballester – Pcia de Buenos Aires, domicilio habilitado para trabajar, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del Capital Social por capitalización de aporte irrevocables.

Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario completo en la Calle 43 Sarmiento 6035 – Villa Ballester – Pcia de Buenos Aires el 25/06 /2020 a las 14 hs

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 11/6/2019 patricio herman biz - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22701/20 v. 17/06/2020

AVAL AR S.G.R.

AVAL AR S.G.R. C.U.I.T. N° 30-71506095-3 CONVOCA a socios de Aval Ar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2020 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Av Las Heras 1666 piso 3°, CABA., (b) en caso de mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020

de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital "Google Meet" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video. Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Modificación de los arts. 5º, 10º, 18º, 25º, 33º, 37º, 52º, 53º, 54º, 55º y 56º del Estatuto Social y aprobación del nuevo texto. 3º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 5 finalizado el 31/12/2019 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019, de corresponder; 5º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 6º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 7º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y/o terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 10º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por renuncia y/o vencimiento de sus mandatos; 11º) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que obra a disposición de los socios el acta del consejo de administración conteniendo el texto de la reforma propuesta y su justificación; Nota 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av Las Heras 1666 piso 3º, CABA, como máximo, hasta el 27 de Junio de 2020 a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social), en el supuesto de que haya cesado el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo conforme lo previsto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. Puesto que si el mismo subsiste, la comunicación de asistencia prevista en la norma de referencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: mpolita@avalarsgr.com.ar En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Google Meet.. Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 229 de fecha 7/5/2019 alejandro aguirre - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23110/20 v. 18/06/2020

BOSTON CARS S.A.

CUIT: 33-71584539-9.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 01 de julio de 2020 a las 11 horas en el domicilio sito en Suipacha 268, piso 4to., CABA, y en igual fecha y lugar a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2) Designación de accionistas para suscribir el acta. 3) Motivos de la demora en el llamado a la asamblea. 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2019. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 7) Destino a dar a los Resultados. Absorción de Resultados Negativos. 8) Aumento del Capital Social; fijación del monto del aumento, y en su caso, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 9) Autorización para realizar las inscripciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que, a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Suipacha 268, piso 4º, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 3/7/2018 CARLOS DANTE VALDATTI - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22861/20 v. 17/06/2020

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

La CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD - CUIT 30515926530, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 08/07/2020 a las 14:00 hs en Presidente Luis Sáenz Peña 310 – Piso 4 – CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Detalle de los motivos que originan el retraso en la celebración de la presente Asamblea 3) Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al 53º ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 2019 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación de 3 Vocales Suplentes por vencimiento de sus mandatos al 31 de Diciembre de 2019. 4) Designación de apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia. Se comunica también que el retraso en la presente convocatoria se origina en las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dictadas por el PEN y en virtud de las mismas si la Asamblea de fecha 08/07/2020 no

podiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. Los asociados podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla laurac@cas-seguridad.org.ar. En dicho caso, la Honorable Comisión Directiva comunicará a los asociados por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias estarán en quórum a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida 1 hora de la fijada para el acto sin tenerse ese número, se realizará la Asamblea con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. Las empresas inscriptas en la categoría Socio Plenario y que estén al día con el pago de la cuota societaria, podrán –en caso de imposibilidad de participación del Titular – ejercer su derecho a voto mediante la designación de un representante que deberá participar con una autorización enviada por mail a laurac@cas-seguridad.org.ar. Las empresas que deseen consultar los documentos citados, podrán solicitar su acceso a través del mail laurac@cas-seguridad.org.ar.

Designado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 965 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 12/06/2020 Nº 23174/20 v. 19/06/2020

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio de fecha 1º de junio de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 30 de junio 2020 a las 17 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, CABA -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 1º de junio de 2020. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 25 de junio de 2020, en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 25 de junio de 2020; mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/5/2020 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 09/06/2020 Nº 22547/20 v. 16/06/2020

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de junio de 2020 a las 11 hs., en Lavalle 348, PB, CABA, o -de mantenerse el aislamiento- a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por las que la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el estatuto.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2019.
- 4.- Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la constitución de reserva facultativa.
- 5.- Consideración de la reforma de los artículos 5 y 9 del Estatuto Social.
- 6.- Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
- 7.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 8.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores, y elección de los miembros titulares y suplentes.
- 9.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
- 10.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

En caso que se mantenga el aislamiento, o posteriores medidas no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 26/6/2020 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes

en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria N° 34 de fecha 28/06/2018
Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22825/20 v. 17/06/2020

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" en caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio continúe, accediéndose a la reunión a través de los siguientes datos identificatorios: <https://us02web.zoom.us/j/87856392057?pwd=KzV6aVIyR0NBbEIFTIN0VC85dFJzQT09> (ID de la reunión: 878 5639 2057), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto; 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a ehaag@beccarvarela.com. Alberto Rafael Hojman, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 15 de fecha 9/4/2019 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23061/20 v. 18/06/2020

CORCISA S.A.

30696090536 Convocase a los Señores Accionistas de CORCISA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2020 a las 09 y 10 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Tucumán 637, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se realizó la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de honorarios. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes por un mandato estatutario. 7) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital al 31/12/2019. 8) En caso de corresponder consideración del aumento de capital social por encima del quíntuplo por la suma de \$ 51.050.000 hasta alcanzar la suma de \$ 61.000.000. Condiciones de suscripción e integración. Fijación de una prima de emisión. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer. 9) Autorizaciones al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital, y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar. 10) Modificación del artículo 5 de Estatuto Social. 11) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. 12) Autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 24 de junio del corriente, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: dbain@corcisa.com.ar con referencia a ASAMBLEA AUTORIDADES 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (v) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de distribución de cargos N 138 de fecha 3/8/2017
guillermo claudio cornejo - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23088/20 v. 18/06/2020

D-NA S.A.

30-71063311-4. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 22 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2018; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ej. económico finalizado el 31 de Mayo de 2018; 5) Consideración de la gest. del directorio correspondiente al ej. económico finalizado el 31 de Mayo de 2018 y su retribución; 6) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2018 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de junio de 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 23 hs. en primera convocatoria y a las 24 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero de los estatutos de la Sociedad. 3) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea el 20/11/2018 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23235/20 v. 19/06/2020

DE PRESTAMOS.COM S.A.

C.U.I.T. N° 30-70992261-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2020, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. Designado según instrumento privado, Asamblea General Ordinaria de fecha 1/4/2019-Daniel Mario Cardoni - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 1/4/2019 DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23096/20 v. 18/06/2020

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de julio de 2020 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor. 3) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 44 finalizado 31/12/2019 4) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: directorio@elsoldeg Galicia.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 3/4/2018 Ricardo Antonio Patiño Blanco - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23146/20 v. 19/06/2020

FIBOS S.A.

CUIT: 30-61934692-7.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 08 de julio de 2020 a las 11 horas en el domicilio sito en Suipacha 268, piso 4°, CABA, y en igual fecha y lugar a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2) Designación de accionistas para suscribir el acta. 3) Motivos de la demora en el llamado a la asamblea. 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2017; 30 de Junio de 2018 y 30 de Junio de 2019. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.- Nueva redacción a su texto.- Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato. 8) Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.- Nueva redacción a su texto.- Elección de Síndicos Titular y Suplente, por vencimiento del mandato.- 9) Autorización para realizar las inscripciones.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que, a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Suipacha 268, piso 4°, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 8/7/2017 JUAN EDUARDO BILANCIERI - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22874/20 v. 17/06/2020

FINAIQUE S.A.

Cuit: 30-57544832-8. Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. El Directorio resuelve convocar a los Sres. Accionistas, de acuerdo con las normas estatutarias, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse el día 30 de junio de 2020, a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en 25 de mayo 316, 4° piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, mediante el sistema Microsoft Teams plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea. 2.- Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal. 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019. Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de Pérdidas. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019. 5.- Ratificación de la designación por parte del Síndico Titular en los términos del Art. 258 LGS del Sr. Raúl Alberto Lluy. 6.- Remuneración del Directorio y Sindicatura por los ejercicios cerrado al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019. 7.- Disolución Anticipada de la Sociedad y Liquidación. Aprobación del Balance de Liquidación Final. Distribución del activo. Nombramiento de Liquidador y Depositario de los libros. Designación de Síndicos. Cancelación Registral. 8.- Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Finaique S.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 17.30 horas, en la sede social. NOTA: Se informa que en el supuesto de extenderse la prohibición o restricción a la libre circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables, mediante la utilización del sistema Microsoft Teams, plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, (ii) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@albaugh.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, (iv) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Designado por Acta de Directorio de fecha 30/11/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2017 CESAR EMILIANO ROJAS RUIZ - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23237/20 v. 19/06/2020

FUNCKE MARITIME S.A.

CUIT 30-70925463-0 FUNCKE MARITIME S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13, Oficina 1301, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada, 2) Fallecimiento del director suplente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de Director Suplente. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/12/2018 Fabián Perez – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/06/2020 N° 22799/20 v. 17/06/2020

G&K S.A.

GYK SA CUIT 30641825553. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 2 de julio de 2020 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en Teodoro Vilardebo 2935, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Accionistas para firmar el Acta
2. Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de septiembre de 2019.
3. Consideración de los Resultados del Ejercicio, Remuneración del Directorio y demás asignaciones pertinentes.
4. Consideración de la gestión del Directorio y, en su caso, aprobación de la misma.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 19/7/2018 beatriz elsa ponczosznik - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22734/20 v. 17/06/2020

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, publicada del 8/06/2020 al 12/06/2020 (Tramite N° 22423/20) y se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de la celebración de reuniones a distancia del Directorio conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 8 del Estatuto Social; 9) Consideración de la celebración de Asambleas a distancia conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 14 del Estatuto Social; 10) Autorizaciones. 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los Accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla clencina@grinfin.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si a la fecha de la Asamblea continúan las medidas dispuestas por

el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del DNU N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 31/05/2018 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22873/20 v. 17/06/2020

HEINLEIN FOODS S.A.

CUIT 30-71631527-0 HEINLEIN FOODS S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada, 2) Fallecimiento del director suplente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de Director Suplente. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 713 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 613 federico eduardo martina - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22513/20 v. 16/06/2020

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CUIT: 30-54135617-3 Señores Delegados: A raíz de la declaración de emergencia sanitaria y aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante Decreto 297/2020; considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial, y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA comunica que ha resuelto convocar a la OCTOGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la cual se celebrará a distancia el día 29 de junio de 2020 a las 19:00 horas a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión y tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo al 31 de diciembre de 2019. 2) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados conectados". Se ruega a los Sres. Delegados conectarse con no menos de quince minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22794/20 v. 17/06/2020

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CUIT 30-71124710-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de Julio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 391, piso 4, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2019; 3) Dispensa al Directorio para omitir presentación de Memoria, RG 7/15 (IGJ); 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración

de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Modificación del Art. 8 del Estatuto Social; 7) Modificación del Art. 12 del Estatuto Social; 8) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se convocó fuera del plazo legal; 9) Autorizaciones. Queda a disposición de los accionistas en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los Accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social, o por correo electrónico a la casilla jorgegrinpelc@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 8/2/2019 Jorge Carlos Grinpelc - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23337/20 v. 19/06/2020

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de junio de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria, la cual se realizará via sistema Zoom, dado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio promulgado por el Decreto 297/2020, para lo cual deberán contactarse al siguiente correo ibello@laholando.com a efectos de obtener los datos para el ingreso, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio con fecha 05/06/2020 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Desafectación de Reservas Facultativas hasta la suficiencia en el marco normativo.
- 3) Consideración de la votación de Dividendos en efectivo hasta la suficiencia de las Reservas Liberadas. Consideración de su puesta a disposición y liquidación.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1619 de fecha 29/10/2019 Ernesto Alberto Levi - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22717/20 v. 17/06/2020

LOINEX S.A.

33-70928629-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif., correspondiente al ej. económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550; 6) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2018 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de junio 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero de los estatutos de la Sociedad. 3) Autorizaciones. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22841/20 v. 17/06/2020

LYDA S.A.

CUIT 30-62603212-1. Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2020, hora 18 en primer convocatoria, y hora 19 en segunda, en calle Serrano N° 985, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018, y 31/05/2019. Punto 2: Razones por la convocatoria fuera de término. Punto 3: Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. Punto 4: Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados. Punto 5: Elección del Directorio. Punto 6: Elección de dos accionistas para firmar el acta. En caso de que las medidas de aislamiento obligatorio conforme a los términos del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus modificatorias y complementarias continúen vigentes a la fecha de celebración de la asamblea, la misma se efectuará en forma remota vía aplicación whatsapp. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, por vía informática, a la casilla de correo electrónico hrh@dd.com.ar, en el término de ley, y solicitar el envío de los datos de conexión a la Asamblea y número de teléfono celular a fin de que puedan participar mediante la plataforma virtual designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 27/5/2014 Hugo Rubén Haimovici - Presidente
e. 11/06/2020 N° 23087/20 v. 18/06/2020

MARITIMA HEINLEIN S.A.

CUIT 30-59016227-9 MARITIMA HEINLEIN S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada y que será transcripta., 2) Fallecimiento del Presidente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de miembros del Directorio. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@grupe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de tomar las debidas diligencias. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2019 pedro luis kelly - Presidente
e. 09/06/2020 N° 22506/20 v. 16/06/2020

**MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES SATCI CUIT 30-54633739-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2020 a las 18.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y destino del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5°) Elección de 3 miembros Titulares del Directorio por el término de 2 años y de 2 miembros Suplentes por el término de 2 años.-
- 6°) Elección de 3 miembros Titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
- 7°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia
- 8°) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Omar Norberto Labougle - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 675de fecha 22/5/2018 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23227/20 v. 19/06/2020

MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convoquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 01/07/20, 12y13 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar esto: 1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 2) Distribución de Resultados y aprobación de Honorarios del Directorio. 3) Fijación del número de Directores y su designación. 4) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 30 de fecha 21/4/2017 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente

e. 11/06/2020 Nº 23021/20 v. 18/06/2020

PAY PER TIC S.A.

CUIT: 30-71440532-9 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 02/7/2020, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Caseros 3515, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante la plataforma digital Google Hangouts (<https://meet.google.com/shq-wnnm-imv>). El medio será definido y comunicado por el Directorio, con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la celebración efectiva de la Asamblea, y a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Autorización para que el presidente de la sociedad y un accionista confeccione el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación, de ser la misma obviamente efectuada en forma virtual. De lo contrario designación de dos accionistas para que firmen el acta que se labre, conforme sesión presencial de los accionistas. 2-Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019. 3-Consideración de la Memoria y de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2019 y resolución sobre el resultado del mismo, los resultados acumulados, y demás componentes del Patrimonio Neto, y de los honorarios al directorio. A su vez poner en consideración y aclaración que debido al Decreto PEN 297/20 los Estados Contables se presentan fuera del plazo legal estipulado por el artículo 234inc. 4 LGS. 4-Reforma del estatuto social para proponer un aumento del capital social que lo sea por encima de un quintuplo del actual (cfme. art. 188 LGS). Redacción de la cláusula respectiva. Delegar en el Directorio los pormenores de la implementación de tal aumento de capital. 5-Modificación del estatuto social para permitir las deliberaciones a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, todo ello los términos del artículo 84 de la Resolución General IGJ 7/2015 (texto según Resolución General IGJ 11/2020). Redacción de la cláusula estatutaria correspondiente. Delegar en el Directorio la instrumentación respectiva. 6-Apoderados para el trámite de Reforma y Modificación del Estatuto. A los fin de llevar a cabo los trámites. 7-Poner en conocimiento de los accionistas el comienzo del entrenamiento en miras de obtener la certificación de Empresa "B" para Pay per TIC, Se tratará para este propósito modificaciones en el estatuto social referentes al objeto social y a las facultades del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/6/2019 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 09/06/2020 Nº 22550/20 v. 16/06/2020

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. Nº 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2020, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. Designado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2018-Daniel Mario Cardoni - Presidente.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/12/2018 folio 2000 ante el Esc Ricardo Galarce DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 12/06/2020 Nº 23121/20 v. 19/06/2020

PILAGA S.A.

CUIT 30-50689859-1. Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 30 de junio de 2020 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del aumento de capital social en la suma de \$ 13.270.670, a efectos de elevar el capital social de la suma de \$ 324.195.550 a la suma de \$ 337.466.220. Fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer; 3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social; y 4) Otorgamiento de autorizaciones.. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jdiazvega@adecoagro.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a jdiazvega@adecoagro.com.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018
Mariano Bosch - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23296/20 v. 19/06/2020

ROYAL VENDING S.A.

Se convoca a los Accionistas de Royal Vending S.A. (CUIT 33-66319414-9) a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 2020, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N° 817, Piso 2, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de Marzo de 2020; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/4/2018 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22860/20 v. 17/06/2020

SALOPAT S.A.

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de julio de 2020 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor. 3) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 44 finalizado 31/12/2019 4) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailsalopat@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Acta de Asamblea de fecha 3/4/2018 Horacio José Santaya - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23236/20 v. 19/06/2020

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

30-69443703-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ej. económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 5) Consideración de la gest. del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018 y su retribución en

exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de la Sociedad; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de junio de 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2020, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero de los estatutos de la Sociedad. 3) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 20/11/2018 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22851/20 v. 17/06/2020

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.

CUIT 30-64374868-8 SOUTHATLANTIC MARITIME S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 7 Oficina 705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada, 2) Fallecimiento del director suplente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de cargos del Directorio. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de efectuar las correspondientes diligencias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2018 Guillermo Alejandro Tassello - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22845/20 v. 17/06/2020

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

C.U.I.T. 30-65733882-2. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/07/2020 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse: (a) en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N, Puerto Nuevo, C.A.B.A., en caso de celebrarse de forma presencial; o (b) mediante plataforma Microsoft Teams, en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos que justifican la consideración fuera de término de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de la retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio; 8) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jose.l.naviza@apmterminals.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. El sistema utilizado será la plataforma digital Microsoft Teams y los accionistas podrán solicitar el acceso a jose.l.naviza@apmterminals.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 31/7/2019 Silvia Susana Iglesias - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23007/20 v. 18/06/2020

THEMAC DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71201780-1. Themac de Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse en Avda. Santa Fe 1592 piso 4° "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 10 de julio de 2020, a las 14:00 horas, como primera convocatoria y a las 16:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc.de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores. El Directorio designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/10/2017 Luis Alberto Quaglia - Presidente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2017 luis alberto quaglia - Presidente

e. 11/06/2020 N° 22933/20 v. 18/06/2020

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

TRANSPORTRES COLEGIALES S.A.C.I. - CUIT 30-54623134-4 - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2020, a las 11.00 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2020. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoria. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/5/2019 Juan Carlos Casteran - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22877/20 v. 17/06/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribana Laura G. Medina. Matrícula 3296 AVISA QUE SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES S.A. con domicilio en Cecilia Grierson 255 4° piso CABA y CUIT 30-70828215-0 (antes denominada ORPHARM S.A.) VENDE CEDE Y TRANSFIERE a BIOHOPE PHARMACEUTICAL S.A. con domicilio en Lavalle 1382 piso 5° CABA y CUIT 30-71667252-9, el Fondo de comercio destinado a Laboratorio de Productos Medicinales sito en la calle Erezcano número 3350 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 Planta Baja departamento A CABA

e. 10/06/2020 N° 22745/20 v. 17/06/2020

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano José Daniel Paulucci, Mat. 2725, Titular del Registro Notarial 1348 de la C.A.B.A., con oficinas en Paraná 1097, Piso 9, Of. E, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que José Enrique FERNANDEZ, DNI 93.536.409, CUIT 20-93536409-5, con domicilio en la calle Ángela Dorrego 2690, El Palomar, Prov. de Bs. As.; TRANSFIERE a Leandro Alberto JORGE, DNI 18.877.308, con domicilio en Av. Mitre 1094, Piso 6, Depto. B, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; el fondo de comercio del "HOSTAL SOL DE ORO", establecimiento del rubro hotelero, sito en Santiago del Estero 947/49, de la CABA.

e. 11/06/2020 N° 22956/20 v. 18/06/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ALVIS S.A.**

ALVIS S.A. CUIT: 30-70989115-0, con domicilio legal en Av. Leandro N Alem 449, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone en conocimiento de los señores Accionistas, conforme al Art. 194 de la Ley 19.550 su derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre las 7.138.210 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con una prima de emisión emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria y extraordinaria N.º 44 del 9/06/2020 por la suma total de \$ 7.138.210. El valor de suscripción de cada acción es de USD 0,14009 de los cuales \$ 1 corresponde al valor nominal de cada una de ellas y el saldo constituye prima de emisión, la cual es imputada a una partida contable denominada "Reserva Especial" de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 202 de la Ley 19.550 in fine. Formas de integración: para los accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables, transferencia del 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los dos años siguientes. El plazo legal para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente comenzará a correr el día hábil siguiente a la publicación de este edicto y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Interesados podrán hacerlo saber en el domicilio social (Av. Leandro N Alem 449, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23071/20 v. 16/06/2020

DESPEGAR.COM.AR S.A. Y VIAJES FALABELLA S.A.

DESPEGAR.COM.AR S.A. (CUIT 30-70130711-5) y VIAJES FALABELLA S.A. (CUIT 30-70737343-8) hacen saber por tres días a los fines de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3° de la Ley N° 19.550 la fusión por absorción entre Despegar.com.ar S.A. (Sociedad absorbente) inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 23/11/1999, bajo el número 17.504, del Libro 8, Tomo A de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Jujuy 2013, C.A.B.A.; y Viajes Falabella S.A. (Sociedad absorbida) inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18/09/2000, bajo el número 13.793, Libro 12 de Sociedades por Acciones, con sede social en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A.. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión firmado el 31/03/2020, aprobado por las reuniones de Directorio de Despegar.com.ar S.A. y Viajes Falabella S.A., ambas del 31/03/2020 y las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias unánimes de Despegar.com.ar S.A. y Viajes Falabella S.A., ambas del 13/05/2020, Viajes Falabella S.A. se disolverá sin liquidarse, fusionando la totalidad de su patrimonio en Despegar.com.ar S.A. con efectos a partir de 01/01/2020, en función de la reorganización económica libre de impuestos y acordada -fusión por absorción-. Despegar.com.ar S.A. aumentó su capital social en razón de la fusión por absorción, en la suma de \$ 3.798.559, es decir, de \$ 521.690.223 a \$ 525.488.782, mediante la emisión de 3.798.559 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción, con la consecuente reforma del art. 4 del Estatuto, y mantiene su actual sede social. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas según los Balances Especiales de Fusión al 31/12/2019: (i) Despegar.com.ar S.A.: Activo: \$ 7.939.881.744; Pasivo \$ 5.435.460.442; (ii) Viajes Falabella S.A.: Activo: \$ 103.775.451; Pasivo \$ 71.557.174. Valuación del activo y pasivo de Despegar.com.ar S.A. según el Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: Activo: \$ 8.042.215.374; Pasivo: \$ 5.505.575.795. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de Ley deberán presentarse en Av. Jujuy 2013, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas, o vía correo electrónico durante la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretados por el Poder Ejecutivo Nacional a contratos@despegar.com y info@nyc.com.ar. Autorizado según instrumentos privados actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Despegar.com.ar S.A. y Viajes Falabella S.A., ambas celebradas el 13/05/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2020

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23078/20 v. 16/06/2020

LIBERTADOR Y SUCRE S.A.

CUIT Nro. 30-71143182-5. Por Asamblea de fecha 25/06/2015 se decidió reducir el capital social de \$ 21.000.000 a \$ 500.000, siendo esta decisión posteriormente ratificada por Asamblea del 24/06/2019 (cuarto intermedio hasta el 17/07/2019). Antes de la reducción: Activo: \$ 65.948.388; Pasivo: \$ 44.927.519 y Patrimonio Neto: \$ 21.020.869. Después de la reducción: Activo: \$ 65.948.388; Pasivo \$ 65.427.519 y Patrimonio Neto: \$ 520.869. Capital resultante luego de la reducción: \$ 500.000. Oposiciones de Ley en Malabia 2379 piso 1° "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2019
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 22905/20 v. 16/06/2020

LLASTA MAUCA S.A.

CUIT 30-67631320-2, Llasta Mauca S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 15/02/1993, bajo el N° 1007, del Libro 112, tomo A, de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Córdoba 3515, Piso 1 "A", CABA, a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas de fecha 28/02/2020, se resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad anónima denominada Josafat S.A., con sede social en Av. Callao 852, Piso 3, CABA. Del balance especial cerrado el 30/11/2019, surge que: (i) Llasta Mauca S.A. destinó \$ 6.557.599 de su activo a Josafat S.A., pasando el activo de Llasta Mauca S.A. de \$ 23.358.127, antes de la escisión, a \$ 16.800.528 después de la misma y arrojando un pasivo de \$ 6.000 y un patrimonio neto de \$ 16.794.528; y (ii) que Josafat S.A. posee un activo de \$ 6.557.599 y un patrimonio neto también de \$ 6.557.599, no contando la sociedad con pasivos. En la referida asamblea de fecha 28/02/2020, se resolvió reducir el capital social de Llasta Mauca S.A. de \$ 12.000 a \$ 6.000, reformándose el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020
Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23079/20 v. 16/06/2020

MARAN S.C.A.

CUIT 30-59326427-7. MARAN S.C.A, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de febrero de 1982, bajo el Nro. 8, del Libro 255 de contratos públicos, con sede social Avenida del Libertador piso 7°, oficina "C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por asamblea extraordinaria/unánime de accionistas del 31 de marzo de 2020, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 31-12-19 del cual surge un activo de \$ 21.142.978.- -; un pasivo de \$ 11.910.898.- - y un patrimonio neto de \$ 9.232.080.- - para constituir una sociedad anónima denominada "LAS LOBITAS S.A.", con sede social en Avenida del Libertador piso 7°, oficina "C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del citado patrimonio "MARAN S.C.A." destina a " LAS LOBITAS S.A. un activo de \$ 396.090.- -; y un patrimonio neto de \$ 396.090.- -. Quedando después de la escisión en MARAN S.C.A. un activo de \$ 20.746.888.- -; un pasivo de \$ 11.910.898 y un patrimonio neto de \$ 8.835.990.- - Como consecuencia de ello la sociedad escidente primero aumento su capital social de \$ 12.000.- - a \$ 3.573.146.- - y luego reduce su capital social de la suma de \$ 3.573.146 a \$ 3.419.845.- - y reforma el art. CUARTO del estatuto social. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la Escribanía interviniente Gowland en Basavilbaso 1350 piso 1 oficina 111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 31/03/2020
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2020 N° 23165/20 v. 17/06/2020

SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES S.A. - TAKEDA PHARMA S.A.

Shire Human Genetic Therapies S.A. CUIT: 30-70828215-0. Takeda Pharma S.A. CUIT: 30-50160299-6. Fusión por absorción: a) Sociedad absorbente: Shire Human Genetic Therapies S.A., con sede social en Av. Del Libertador 7208, 14° piso, CABA, inscrita en Registro Público el 12.03.2003, bajo el N° 3352, Libro 20, Tomo - de Sociedades por Acciones. b) Sociedad absorbida: Takeda Pharma S.A. con sede social en Tronador 4890, 7° piso, CABA, inscrita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15.02.1961, bajo el N° 121, Folio 314, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales; c) Por consecuencia de la fusión a partir del 01.10.2020, la sociedad absorbente (i) modificará su denominación social por la de Takeda Argentina S.A. enmendando su artículo 1 del estatuto; y (ii) aumentará su capital en \$ 837.862.892 y el capital resultante asciende a \$ 853.041.017 representado por 853.041.017 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción modificándose su artículo 4 del estatuto y quedando las tenencias accionarias de la

siguiente manera: Takeda GmbH: 176.338.847 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Baxalta GmbH: 676.702.170 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; d) Valuación del Activo y Pasivo al 31.03.2020: (i) Shire Human Genetic Therapies S.A.: Activo \$ 7.555.955.274; Pasivo \$ 2.851.045.720; (ii) Takeda Pharma S.A.: Activo \$ 2.063.259.156; Pasivo \$ 1.061.948.310. Sede social se mantiene en Av. Del Libertador 7208, 14° piso, CABA; e) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 04.06.2020 y fue aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas el 04.06.2020; f) Disolución: a partir de la fusión con Shire Human Genetic Therapies S.A. el 01.10.2020, Takeda Pharma S.A. se disuelve sin liquidarse; g) Las oposiciones deben presentarse dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, en Esmeralda 923 piso 5 "I", CABA, de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 hs., a excepción de feriados nacionales; h) Dudas o Consultas: Por favor dirigirse al siguiente correo electrónico: pilaracostaylara@escribania-ayl.com.ar. Salvador José Paz Menéndez autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Shire Human Genetic Therapies S.A. de fecha 04/06/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Takeda Pharma S.A. de fecha 04/06/2020.
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2020 N° 23313/20 v. 17/06/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 8839/19, caratulada "Fernández Salazar Juan Orlando s/ falsificación documento destinado a acreditar identidad" emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Juan Orlando Fernández Salazar a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria cuya fecha se fijará una vez finalizadas las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 12/06/2020 N° 23143/20 v. 19/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Meneses Cornejo Luis Alberto –titular del DNI N° 94.114.365, de nacionalidad peruana, domiciliado en la calle Alzaga N° 3956, localidad bonaerense de Lanus - que en el marco de la causa N° 17861/2018, caratulada "Meneses Cornejo Luis Alberto s/ Infracción Ley 25.891", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 19 de mayo de 2020 se resolvió sobreseerlo en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del C.P.P.N.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 11/06/2020 N° 23077/20 v. 18/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 8043/19 "GUERRERO, LEONARDO GERMAN NAHUEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTO" a Leonardo Germán Nahuel Guerrero (DNI n° 39.373.022) para que dentro del tercer día de la publicación, se comunique con el tribunal al correo electrónico "jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar" con el objeto de notificarlo fehacientemente que se encuentra citado a brindar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar la averiguación de su paradero y posterior comparencia. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 4/6/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 11/06/2020 N° 23072/20 v. 18/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados: "A-G LAB S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 1577/2020) con fecha 10 de marzo de 2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de A-G LAB S.A. titular del CUIT Nro. 30-71048658-8, con domicilio social inscripto en Av. Segurola 1620, CP: C1407OH, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12.08.2020 deben presentar ante el Síndico Ignacio V. Kaczer con domicilio en Av. Callao 441, piso 17 D CABA, tel.

4374-4957, los títulos justificativos de sus créditos. A raíz de la cuarentena preventiva social obligatoria y medidas de distanciamiento, los acreedores deberán enviar sus presentaciones, (constancia de CUIT/CUIL, DNI, poderes, documentación y carta de verificación) a los mails que esta sindicatura ha abierto exclusivamente a esos fines: estudiokaczersindicatura@gmail.com y sindicaturaestudiokaczer@gmail.com, haciéndoles saber que las mismas revisten carácter de declaración jurada. Se ha fijado el día 24.9.2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 6.11.2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 14.6.2021 a las 10:30hs. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 3 días de junio de 2020. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 10/06/2020 N° 22197/20 v. 17/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo de la Doctora Paula María Hualde, Secretaría Numero 47, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que en los autos "Uchoose S.R.L. s/ Concurso Preventivo" expediente 4805/2020 con fecha 22 de mayo de 2020 se procedió a la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de Uchoose S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70950187-5), domiciliada en la calle Besares 1710, piso 1 de esta Ciudad, designándose síndico a Luis Humberto Chelala con domicilio en la avenida Corrientes 2335, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que en orden a lo dispuesto por el Ac. Extraordinario de la Excm. Cámara Comercial 12/5 y las evidentes medidas de aislamiento social obligatorio dispuestas por la autoridades nacionales se dispuso postergar la fijación de las fechas de cumplimiento de los actos enumerados en el artículo 14, incisos 3; 5; 8 y 10 de la ley 24.522, así como también la fijación de fechas para la presentación del informe individual y general de créditos (art. 14:9 LCQ) y de los demás trámites vinculados a la categorización de acreedores y al período de exclusividad. Buenos Aires, 05 de junio de 2020.- PAULA MARIA HUALDE Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 12/06/2020 N° 22816/20 v. 19/06/2020

JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA,- SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES – RESOLUCIÓN INTERNA DE FECHA 13/08/2019

San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de agosto de 2019. VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Previa anotación en los libros correspondientes y publicación de la presente por el término de tres días en el Boletín Oficial, con los recaudos establecidos en Art. 23 del Decreto Ley 6754/1943, Ordénase la destrucción de 1.576 ejecuciones fiscales, que se encuentran archivadas en este Juzgado desde hace diez años o más. II) Adjúntese a la presente copia del listado de causas a destruir y póngase el mismo a disposición de los interesados por el término de treinta días de vencida la publicación de la presente, a los fines de que ejerzan la facultad prevista en el Art. 19 del Decreto Ley 6848/19 63, en caso de considerarlo oportuno.. Fdo. Dr. Miguel Ángel Contreras. Juez Federal. Miguel Ángel Contreras Juez - Pablo Martin Rosales Andreotti Secretario de Ejecuciones Fiscales MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - ROSALES ANDREOTTI PABLO MARTIN SECRETARIO DE EJECUCIONES FISCALES

e. 11/06/2020 N° 22969/20 v. 16/06/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida